

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenas tardes y bienvenido, señor consejero, a esta Comisión de Hacienda que vamos a dar comienzo en este momento.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento. Muchas gracias.

Pasamos al segundo punto: comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 en lo concerniente a su departamento. Para su exposición tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de veinte minutos.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Buenas tardes, señor presidente, y muchas gracias.

Señorías, termina hoy la ronda aquí de comparecencias de los consejeros del Gobierno de Aragón para explicar los presupuestos de todos los departamentos que ellos representan. Unos días de intenso trabajo en el que, como miembro del Gobierno, como último que comparece, quería agradecerles su trabajo y el trato que ha dispensado a todos mis compañeros de Ejecutivo. También les quería transmitir las disculpas por parte del Gobierno de Aragón en el supuesto de que alguno de los fallos cometidos les haya impedido llevar a cabo su trabajo con normalidad, y entiendan que ha sido sin ninguna intención.

Son estos últimos presupuestos, del año 2015, los últimos de una legislatura muy complicada sin ningún tipo de paliativo ni de parches. Una legislatura que iniciamos con un presupuesto de más de cinco mil cien millones de euros y acabamos con poco más de cuatro mil seiscientos millones de euros. Señorías, somos conscientes cada día que detrás de cada millón no gastado hay una familia, hay una persona, hay una historia.

También, por ser estos los últimos presupuestos que presento ante ustedes, quisiera personalmente agradecerles el trato recibido y el consenso que hemos logrado en muchos temas importantes de este departamento con el que hemos conseguido —este consenso— avanzar en muchos proyectos buenos para nuestra comunidad.

Yendo a las líneas básicas del Departamento, decirles que el presupuesto son algo más de ciento treinta y siete millones de euros, una cuantía prácticamente similar a la de este año 2014, y la posible subida que ha habido de un 2,57% es debido al proceso electoral que se llevará a cabo en mayo y que organiza mi departamento. En total son

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

137,2 millones de euros, de los que más de la mitad se destinan a la Administración de Justicia, un servicio básico para los ciudadanos. Volvemos así, una vez más, a poner de manifiesto la apuesta de este gobierno, del anterior y —yo espero— del siguiente por conseguir una justicia más ágil, más moderna, más eficiente y más cercana al ciudadano.

Tenemos cuatro puntos o cuatro líneas fundamentales en este departamento — luego hablaré dirección general por dirección general— y son las siguientes. En primer lugar, en el ámbito de la justicia, buscando la modernización de las sedes y el impulso a la mediación como una nueva forma de resolver conflictos. En años anteriores hemos levantado nuevas sedes judiciales, como la Audiencia Provincial de Zaragoza, que por primera vez en la historia es una sede única y un edificio propio; la Ciudad de la Justicia aquí en Zaragoza, donde hemos unido sesenta y dos juzgados, y, recientemente, el Palacio de Justicia de Huesca, un nuevo espacio dotado de la última tecnología.

En el año 2015 seguiremos en esta línea finalizando el Plan director del Tribunal Superior de Justicia de Aragón e iniciando las obras de Teruel, una inversión, por cierto, que no está en este presupuesto ya que está financiada por el Fondo de Inversiones de Teruel. Con ello las tres capitales de provincia en estas dos últimas legislaturas tendrán sedes nuevas o renovadas, dando paso a tener unas sedes modernas, tecnológicamente muy bien dotadas y una herramienta muy importante para agilizar cada día más la justicia.

También intentaremos en este 2015 centrar un esfuerzo importante en el impulso a la mediación. Tenemos que los aragoneses —y esa es una demanda que hemos tenido aquí todos los grupos estos años— puedan resolver sus conflictos sin necesidad de acudir a los tribunales; es decir, que puedan ir a la mediación. Por ello seremos pioneros en facilitar a mediadores y ciudadanos un espacio propio donde poder mediar bien sea un asunto civil, mercantil, laboral y familiar. Y al que no tenga capacidad de acudir a la mediación pues facilitaremos la mediación gratuita.

Tampoco olvidamos el Instituto de Medicina Legal de Aragón, el IMLA, para el cual estamos perfilando un plan de modernización que cuando esté perfilado acudiré a esta comisión a explicarlo y a que ustedes puedan llevar a cabo todas aquellas aportaciones que crean oportunas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La segunda línea fundamental del departamento será, con la entrada en vigor de la ley aragonesa de transparencia y participación ciudadana, la puesta en marcha del portal de transparencia. Creo que en esta ley, en esta ponencia se está llevando una máxima colaboración y un máximo consenso. Yo espero que en los próximos meses esta ley esté aprobada. La norma irá acompañada de un portal de transparencia, una web que abrirá al ciudadano la puerta a la Administración, un reto de transparencia que no tiene mucha cuantificación económica, como ya dije el año pasado, porque para ser transparente no hace falta gastarse mucho dinero.

También, la tercera línea es el reconocimiento, por fin, a las víctimas de atentados terroristas con el pago de las primeras ayudas económicas. Permítanme, y luego seré más amplio, que les adelanto en esta exposición de líneas generales que este tema por fin se va a poder pagar durante este ejercicio de 2015 con un presupuesto de 1,2 millones de euros y muchas víctimas apuntadas ya en la convocatoria que hemos abierto.

Y por fin, como decía al principio, las elecciones autonómicas de 2015, un proceso transparente y con el máximo rigor. Y, como les decía, este año corresponde al Departamento de Presidencia y Justicia poner en marcha todo el procedimiento de las elecciones del próximo mes de mayo. Sepan el esfuerzo para llevar diecinueve millones de papeletas a los setecientos treinta y un municipios de Aragón o para dotar de la última tecnología hasta la última mesa pues cuesta una cuantía económica no muy elevada y que intentaremos gestionarlo con la máxima transparencia y la mejor gestión.

Y ya paso a hablar del Departamento área por área, Secretaría General Técnica y las direcciones generales y la CARTV.

Empiezo a hablar por la Secretaría General Técnica, que tiene un presupuesto de cincuenta y cinco millones de euros, con un aumento de casi el 3,5% con respecto a este año. Se debe fundamentalmente al incremento de la aportación para las ayudas a las víctimas del terrorismo y a la mayor dotación a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Para la primera línea, la del reconocimiento a las víctimas de atentados terroristas, se ha consignado 1,2 millones de euros. Como ya expliqué el año pasado, se trata de intentar saldar la deuda que tenemos con ellos, intentar compensar de alguna manera el dolor que otros les provocaron. En aplicación a la ley de 2008, que salió aquí con el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

máximo consenso, hemos aprobado un reglamento con sus aportaciones, las de las víctimas y las de ustedes mismos, y hemos abierto la convocatoria para que los afectados puedan presentar sus solicitudes. En marzo concluye el plazo para apuntarse y entonces se procederá a conceder las indemnizaciones por daños físicos, psíquicos, etcétera. A día de hoy —tengan en cuenta este dato— llevamos ya más de cien peticiones en el Registro, más de cien personas apuntadas.

También en el año 2015 y en la Secretaría General Técnica se sigue apostando por la formación de posgrados, formación para jóvenes licenciados que les facilita el acceso al mercado laboral en las materias propias del Departamento. Como ejemplo les diré que este año tenemos seis becas para recién licenciados en Periodismo.

Colaboraremos también, o seguiremos colaborando, mejor dicho, con entidades arraigadas en la Comunidad y que entendemos transmiten a través de sus actividades unos valores destacados. Creo que ustedes también lo entienden así ya que el año pasado en sus enmiendas nos pidieron que aumentásemos mucho estas partidas.

Me refiero por ejemplo a la Fundación Montañana Medieval, un núcleo rehabilitado que prácticamente todos ustedes conocen, y si no les invito a que lo conozcan, que es un verdadero lujo histórico-artístico de la provincia de Huesca. Aquí colaboramos de la mano con la Diputación Provincial de Huesca, con la Comarca de La Ribagorza, con el Ayuntamiento de Puente de Montañana, con Ibercaja y con el Obispado de Barbastro-Monzón. También seguiremos contribuyendo al desarrollo de la Fundación Tarazona Monumental y de la Fundación Giménez Abad.

Y este año a estas aportaciones se suma una partida para el recuerdo de José Antonio Labordeta. Si en el año 2014 el Gobierno de Aragón ha colaborado con la fundación que lleva su nombre cediendo un espacio para montar su fundación, en 2015 se otorgará mediante convenio una aportación de cincuenta mil euros que permita poner en valor su obra.

Por otro lado, desde la Secretaría General Técnica, también, de Presidencia destinamos la ayuda a los convenios de promoción del deporte y de la difusión de la imagen de Aragón. Dieciséis clubes en 2014 que están llevando la imagen de Aragón allá donde viajan y potencian además la pasión por el deporte y sus valores realizando *clinics*, entrenamientos, charlas, a las que acuden más de ocho mil niños de la Comunidad. Para el año que viene se mantiene la cuantía, que será por tanto de 2,3 millones de eu-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ros. Yo sé que algunos grupos están a favor de quitar esta cuantía y otros de aumentarla. A mí me gustaría que fuera mayor, pero a día de hoy no podemos aportar más. Ha disminuido desde que está este gobierno un 30%, y en esta partida no está metido, no se incluye el aval del Real Zaragoza.

También depende de la Secretaría General Técnica de Presidencia la transferencia a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que este año es de cuarenta y cuatro millones de euros, una cuantía que sin duda garantiza la estabilidad de los servicios y del personal contratado en esta corporación, una radio y una televisión eficientes y de calidad. Como verán, se trata de una cifra superior a la del 2104, un millón de euros más, pero inferior a la prevista inicialmente. Esto se debe a la modificación de mutuo acuerdo del contrato programa. La explicación es clara: las cantidades han variado porque la Corporación ha conseguido cerrar desde el año 2011 en positivo, y sus necesidades financieras, por tanto, se han reducido. En 2014 las previsiones apuntan a que volverá a tener un superávit superior al millón de euros y por tanto un equilibrio presupuestario exigido por ley que nos permite poco a poco ir reduciendo la deuda. Les pondré un ejemplo de por qué tenemos que aportar menos. Desde el año 2011 los ingresos publicitarios han aumentado en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión un 31,5%.

He comentado en numerosas ocasiones que, a mi juicio y a juicio de mucha gente, el modelo de Aragón Televisión y Aragón Radio nació del consenso de todos los grupos y que es un modelo —es mi criterio— a mantener. Es un buen modelo. No hay hábitos adquiridos de tiempos atrás ni creo que haya habido hábitos adquiridos o que hayan adquirido nuevos hábitos en esta nueva legislatura. Confío que ustedes lo vean exactamente o al menos parecido a como lo veo yo.

Los datos de la televisión siguen siendo optimistas. Nos dicen que Aragón Televisión es la televisión mejor situada en la comparativa, aportación del Gobierno, en número de espectadores. De hecho, si miramos las audiencias, se ha convertido en la segunda televisión FORTA y la primera en castellano, en español. Es líder en informativos, cien mil aragoneses ven cada día las noticias de las dos de la tarde en Aragón Noticias 1.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La radio la escuchan más de ciento cuarenta mil oyentes, ha crecido un 25% con respecto a 2011 y es la cadena generalista más escuchada, según el estudio general de medios, en Aragón.

Y por cierto, según la Asociación Española de Radio On Line es considerada la mejor radio española on line.

Con todo, estamos ante un modelo de televisión y radio autonómicas que se ha consolidado y que es un ejemplo que muchas comunidades lo ven como un espejo a seguir y como un ejemplo de buena gestión anterior y presente.

Y siempre, además, desde la objetividad, porque como les dije desde el primer día en este parlamento el Departamento de Presidencia y Justicia aporta la financiación pero en ningún momento ha aportado ni aportará contenidos.

También sirve además, me adelanto, para recalcar las señas de identidad de Aragón. Años atrás me decían que no era suficiente, les digo, además de los informativos, programas como *Chino Chano*, *Bien dicho*, *Me gusta Aragón*, *Tempero*, el cultural *Amor por el arte* y el futuro *Aragón, reino y corona* ayudan sin ninguna duda a recalcar las señas de identidad de nuestra comunidad autónoma.

Hablando, un paréntesis, del sector audiovisual sepan que en 2015 vamos a resolver el concurso público para otorgar las treinta y nueve licencias vacantes que hay hoy en día en Aragón, treinta y nueve licencias vacantes. Son de TDT local y de frecuencia modulada, son muchas más de televisión porque con la crisis de la TDT, si quieren luego les doy los datos, hay muchas libres de TDT y muy pocas de frecuencia modulada y en núcleos donde yo creo que el interés que puedan tener puede ser bastante escaso.

También decirles con respecto a la corporación que en el presupuesto también está el aval de hasta dieciocho millones de euros, que me imagino que habrán visto al mirar los presupuestos, y es relativo a las actas de inspección fiscal que hemos sufrido por parte de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en los últimos meses relativos a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Esto se ha resuelto puesto que el otro día en la Ley de medidas fiscales en el Senado hubo una enmienda por consenso de todos los grupos y a partir del año 2015 ya no va a haber problemas, pero de estos años pasados tenemos una inspección fiscal a mi

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

juicio injusta, a mi juicio con un mero afán recaudatorio que ha perjudicado seriamente a las arcas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Paso a la Dirección General de Justicia. Son más de setenta millones de euros destinados a este servicio esencial, unas cifras que, como decía antes, siguen en la línea de los años anteriores.

De hecho desde el año 2008 hasta ahora el presupuesto se ha aumentado más de un 30% y eso que, como he dicho siempre, el ejecutivo anterior, el ejecutivo de Marcelino Iglesias hizo un esfuerzo muy importante en Justicia y hemos continuado con este esfuerzo.

La inversión en infraestructuras va descendiendo porque en los últimos tres años hemos puesto ya en marcha la audiencia provincial, la ciudad de la Justicia y el palacio de Justicia de Huesca y este año las obras de Teruel van financiadas con el Fondo de Inversiones de Teruel.

Pese a ello la cifra supera los setenta millones de euros destinados a Justicia.

Una dotación que una vez casi cerrado el reto de la modernización de Justicia de sedes, de los inmuebles, se centrará ahora en otros impulsos y si no sería injusto si para hablar de esta modernización de sedes no diera las gracias a la colaboración de todos, a jueces, a fiscales, a secretarios, abogados, procuradores, ciudadanos y sobre todo a los funcionarios que han sido quienes han sufrido los traslados y la puesta en marcha de las nuevas sedes.

Un esfuerzo que seguro que vamos a contar en el futuro en la ciudad de Teruel. En 2015 van a comenzar las obras del palacio de Justicia en torno a la primavera que servirán para unir dos edificios anexos y sin unión, servirá para acondicionar el espacio, para hacer un edificio más habitable, más normal, porque como alguna vez he comentado cuando fueron las transferencias los de Madrid se pensaba que en Teruel hacía frío todo el año y no había aire acondicionado, o sea, en verano en Teruel pues casi hay que ir con bermudas a trabajar al palacio de Justicia puesto que no hay aire y por tanto es una de las mayores reivindicaciones, además de poco espacio, de humedades en los archivos, de malos calabozos, de poca seguridad y de poca confidencialidad.

Por tanto esto se pagará vía fondos Fite igual que la adecuación de las sedes de Alcañiz y de Calamocha.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Así, a punto por tanto de cerrar las inversiones en los bienes inmuebles, en las sedes judiciales, ha llegado el momento de potenciar la mediación como todos ustedes han reclamado en los últimos años, la resolución de los conflictos fuera de los juzgados.

Hasta el momento en los órdenes civil y penal es prácticamente insignificante el nivel de mediación y queremos entre todos cambiar esta tendencia. El ciudadano en muchas ocasiones, como saben todos ustedes, no conoce esta posibilidad y hay que ofrecérsela como alternativa a un proceso judicial.

Para ello en el 2014 estamos elaborando este mismo año un decreto, una norma que permitirá fomentar la mediación en colaboración con las diferentes organizaciones e instituciones porque el Gobierno de Aragón a día de hoy realizamos la laboral con el SAMA, la de familia con la Dirección General de Familia y nosotros, de [...] hablamos, hacemos la mediación penal. Las cámaras de comercio también hacen mediación, los abogados hacen mediación.

Pero nosotros entendemos que conviene tener un espacio único de mediación donde se dé la oportunidad al ciudadano de hablar de todos estos asuntos laborales, sociales, familiares y penales.

No solamente vamos a dar un espacio de mediación, vamos a crear un registro oficial de mediadores e instituciones de mediación para que los ciudadanos sepan que hay mediadores acreditados que se puedan fiar de ellos y que puedan resolver un conflicto exponiendo sus argumentos y con una persona que les ayude en esa negociación con otro sin entrar en un largo y penoso proceso judicial.

Como decía anteriormente en la introducción si alguien no tiene capacidad económica de acudir a la mediación pondremos en marcha una mediación gratuita para todos aquellos que no puedan acudir a ella.

El presupuesto de este año para la mediación es un millón de euros.

También en estas cuentas se refleja la intención del gobierno de seguir prestando un servicio esencial como es la asistencia jurídica gratuita. Cuenta con una asignación presupuestaria inicial que supera los 4,2 millones de euros, es mayor que el año pasado, y una cifra que puede aumentar ya que es un derecho no limitado y es un crédito ampliable.

Estos días les he escuchado decir que el porcentaje de dinero de la justicia gratuita en Aragón es inferior a la media. Es que nosotros no marcamos, si hubiera que



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

poner diez millones los pondríamos, pero aquí no ha habido preferentes, como ha sucedido en Galicia o no ha habido otros acontecimientos judiciales que ha hecho que en otras comunidades autónomas españolas haya aumentado mucho la justicia gratuita, por ejemplo en Galicia con las preferentes de Nova Caixa Galicia y de Caixa Galicia, ¿ha habido un brutal aumento de la justicia gratuita en Aragón? No.

En este departamento entendemos que es un servicio básico y un compromiso total con la financiación del turno de oficio y con el colegio de abogados, de ahí los adelantos que hacemos mensualmente de doscientos mil euros que son para los abogados, doscientos mil euros, y para los procuradores veinticinco mil euros.

Consideramos que es justo ya que el procedimiento de evaluar las justificaciones, la comprobación de las justificaciones, es muy largo y este adelanto que hacemos hace que puedan recibir un dinero de una manera inmediata.

De hecho también decirles, ayer tuvimos mismo una reunión con la directora general de Justicia y con los abogados, que se publicará la orden que fijará los baremos para los próximos años relativos a la justicia gratuita y que sin ninguna duda va a ser por consenso y por acuerdo entre ambas partes.

También decirles que, como ustedes conocen, la llamada justicia gratuita ha provocado un cierto, por decirlo de alguna manera suave, desencuentro entre el Ministerio de Justicia y este departamento. Lo digo y lo repito, nosotros como gobierno y yo, como todos los que estamos aquí, no cejaremos en el empeño de que lo recaudado por la nueva Ley de tasas se destine a justicia gratuita. Luego les doy los datos exactos de recaudación para que vean lo que ha aumentado la justicia gratuita en Aragón y lo que ha aumentado la recaudación y no nos dan un duro más o un euro más.

Las cifras las hemos trasladado al ministerio y la posición la hemos reiterado el otro día en la sectorial en el ministerio. Nuestras solicitudes de expedientes se han incrementado un 30%, al entrar en vigor la Ley de tasas bajó el Iprem y al bajar el Iprem ha entrado mucha más gente y no nos pagan estos nuevos casos de una justicia que prestamos nosotros. Digamos es: “yo invito y paga tú”, más o menos.

En la última conferencia sectorial, como digo, ya pusimos de manifiesto que se nos pagaba la parte proporcional o iremos a los tribunales.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Otra de las líneas prioritarias de actuación seguirá siendo la modernización tecnológica de la Justicia en Aragón, una parte fundamental por cierto que entendemos que es muy importante para agilizar la Justicia.

Les pongo un ejemplo. En estas pasadas semanas en Teruel, que es el sitio donde solemos probar las cosas, fuimos pioneros en la comunidad en la implantación de la bidireccionalidad de Lexnet, o lo que es lo mismo, que un procurador de Albarracín desde su despacho pueda entregar un escrito en el juzgado de Teruel, una entrega que es vía, más o menos, formato PDF y lo que es hasta ahora imposible pues ahora ahorramos desplazamientos, ahorramos papel y aumentamos mucho la seguridad.

La bidireccionalidad la extenderemos en las próximas semanas a todo Aragón y con ello implantaremos este tema en todo Aragón en el año 2015.

También en este 2015 vamos a implantar en todo Aragón el nuevo software de grabación, el llamado eFidelius-5.

Con todo ello, en esta legislatura habremos migrado a las tres nuevas versiones de los tres grandes programas judiciales, el eFidelius, el Lexnet y el Minerva.

En este camino tenemos una máxima, que todas las aplicaciones que instalamos nos permitan compartir la información con otros usuarios. ¿Por qué digo esto? Uno de los grandes hechos vergonzosos que yo descubrí en Justicia fue el hecho de que los sistemas de gestión procesal son diferentes en cada comunidad autónoma, en casi todas las comunidades autónomas, y al ser diferentes en las diferentes comunidades autónomas se produce que unos sistemas no sean interoperables entre unos y otros y eso es completamente indecente y yo creo que en un futuro, se está solucionando mucho, pero en un futuro debemos ir a que todas las comunidades con el Estado sean todos operables.

También seguiremos con el tema de la digitalización de los expedientes y la implantación y desarrollo de nuevas herramientas informáticas. Es una tarea que ya hemos emprendido. En la plaza del Pilar informatizamos cuando el traslado más de ochenta y cinco mil expedientes y la Junta de Expurgo sigue trabajando para determinar qué se puede destruir y cómo hacer más accesible las más de setenta y cinco mil cajas de expedientes que tenemos en la comunidad autónoma de Aragón.

También les digo que pueden estar muy tranquilos porque ni un expediente de los conocidos «niños robados» va a tener ningún problema, ya que han quedado blinda-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dos específicamente este tipo de expediente judicial para que no tengan ningún problema. Están en el decreto expresamente blindados.

También decirles que la innovación la queremos llevar al Instituto de medicina legal de Aragón, que es un centro de referencia, y estamos terminando de perfilar un plan que permita la creación de la primera unidad de neurociencia forense y la renovación integral de material informático.

Además, en 2015, seguiremos colaborando como lo hemos hecho hasta ahora con todos los agentes judiciales para llevar todo el conjunto de actividades que nos permita nuestro presupuesto y nos propongan ellos. Este año, por ejemplo, hemos hecho el XXV aniversario de la Constitución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o la reunión anual de presidentes de audiencia provincial de Aragón.

Con respecto al personal que está en el presupuesto de la Dirección General de Justicia, mantenemos a los mil doscientos funcionarios que tenemos repartidos por toda la comunidad. Son casi cuarenta tres millones de euros. Nuestra línea sigue siendo la misma: priorizamos el cubrir las plazas vacantes básicamente por jubilación y enfermedad. Aplicamos un criterio de racionalidad en el nombramiento de personal interino valorando las cargas de trabajo del órgano judicial, para que en ningún caso afecten a la prestación del servicio público, y solicitando siempre los oportunos informes y siempre con el mayor consenso con las comisiones mixtas con jueces, fiscales y secretarios judiciales. De hecho, les pongo el ejemplo del servicio público, en el registro civil las vacantes las cubrimos como mucho en 24-48 horas.

También, en el año 2015 y como novedad en el ámbito del personal, se pondrá en marcha el Juzgado de lo penal dos en Huesca. Es una de las primeras reivindicaciones que tuvimos al llegar al gobierno, ya venía una reivindicación arrastrada a la del gobierno anterior. Las cargas de trabajo de penal en Huesca demandaban un nuevo juzgado. Tenemos un penal bis y ahora conseguimos con carácter indefinido un nuevo juzgado.

Para que se hagan una cuenta la necesidad que hacía de un nuevo juzgado de lo penal en Huesca, es que en toda España solo ha habido tres nuevos órganos. En toda España tres, y uno de ellos es el de Huesca; por lo tanto, se ve la necesidad que había en la creación de este nuevo juzgado.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En lo que respecta a custodia compartida —que recuerdan que tuvimos una época durante esta legislatura mala, de un bloqueo y una pendencia muy alta—, decirles que ahora estamos en un tema estable, que hemos logrado reducirlo. Hubo que contratar gente para conseguir desbloquear los informes y ahora el tema está muy bien. De momento no hace falta contratar a nadie más, pero sí hace falta lo haremos. Por lo tanto, en Justicia les agradezco de nuevo el clima de consenso que ha habido. Yo pienso que la justicia en Aragón, los medios materiales, humanos, informáticos han avanzado mucho. En los últimos seis años —desde el 2008 hasta hoy— ha avanzado una barbaridad y yo espero que de aquí al año 2020 tengamos la mejor justicia con los medios de toda España.

Por lo que respecta a la Dirección General de Participación Ciudadana, Hacienda Exterior y Cooperación al Desarrollo, tiene para el próximo año un presupuesto de casi cinco millones de euros. Voy por partes. Participación Ciudadana contará en el 2014 con un presupuesto que superará los setecientos cincuenta mil euros —es un 6% más que el año pasado— y el objetivo es fomentar los procesos de participación para mejorar la confianza de todos los ciudadanos.

Este año es el año de la aprobación de la Ley de Transparencia. Entendemos que es muy importante porque entendemos que la participación ciudadana cuanto más transparencia tenga, más fácil es —o más posibilidades reales hay— de llevar procesos de participación ciudadana.

Hasta ahora, como les decía, este gobierno ha hecho a través del canal de transparencia ha puesto en marcha muchos datos. Lo que pasa es que a partir de ahora con la nueva ley —y creemos que podemos poner en marcha el portal de transparencia antes de la entrada en vigor de la nueva ley. Yo pienso que a finales de diciembre lo podemos tener— presentaremos un nuevo portal de transparencia mucho más claro, mucho más accesible y donde los datos sean más claros para el ciudadano.

También, como les decía anteriormente, en 2015 reforzaremos los procesos participativos y aumentamos la cantidad a qué los destinamos; y por primera vez en la historia, nunca se había hecho, las ayudas serán mediante convocatoria. Ustedes el año pasado me pedían que era necesario que las ayudas fueran mediante convocatoria para que todo aquel que quiera poner en marcha un proceso participativo, lo pudiera hacer.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, pues en el año 2015 será mediante convocatoria las ayudas para participación ciudadana.

En relación a cooperación al desarrollo, son casi tres millones de euros. Y éste es el punto negro de mi consejería, no lo oculto, lo dije desde el primer día. En el año 2012 tuvimos que hacer un ajuste, un recorte muy importante en cooperación al desarrollo. Me acuerdo que con el señor Barrena tuvimos una discusión bastante gorda. Yo me comprometí que durante el 2013, 2014 y 2015 sacaríamos dos millones de euros. Ha habido luego más ajustes y hemos conseguido mantener los dos millones de euros que el gobierno se comprometió en el año 2012. Otras comunidades, como Baleares o como Canarias, desde entonces han bajado un 70%.

Yo tengo claro que estamos a un mundo del 0,7% que es el objetivo de todos. A un mundo... ¡vamos!, lejísimos. A día de hoy no creo que podamos conseguir mucho más dinero para destinar a la cooperación al desarrollo.

Este año, pasado 2014, hemos sacado una convocatoria de dos millones de euros que está a punto de resolverse. Yo espero que al próximo consejo de gobierno podamos llevar a resolución esta convocatoria. Se han presentado sesenta y cuatro ONG para desarrollar ochenta y seis proyectos en diecisiete países distintos. Yo creo que la próxima semana, en quince días, podemos presentar la convocatoria.

También en el 2015 seguiremos colaborando con toda esta gente que en estos momentos tan complicados sigue ayudando: con Federación aragonesa de solidaridad, Unicef, con el pueblo saharauí... con toda esta gente seguiremos haciendo convenios.

Ayer compareció el señor Oliván, no sé si lo dije ya, el Programa vacaciones en paz este año está en el IAS y tiene partida presupuestaria, y está el compromiso del gobierno de seguir haciéndolo. Lo digo porque como hace dos años estuvo en este departamento...

En cuanto a Acción Exterior, a través de este servicio intentamos generar oportunidades para Aragón desde Europa y destinamos algo más de un millón de euros. Entre las líneas de actuación está la cooperación trasfronteriza. Todos ustedes nos pidieron el año pasado que esta partida la aumentásemos y la hemos aumentado.

En 2015 habrá una partida mayor para poder convocar subvenciones de cooperación con las que se financien empresas privadas entre locales y entidades en el mismo [¿¿¿¿??] y algunas de estas líneas han aumentado más de un 60%. Estas ayudas serán

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

enmarcadas en el convenio que firmamos en el 2013 con Aquitania de carácter indefinido y que amplía el marco de trabajo conjunto y también el marco del convenio con la región francesa de Midi-Pyrénées, que ya está listo y firmaremos en los próximos días.

Además, Aragón seguirá participando en el comité ejecutivo de ACTP, formará parte del bureau político de la comisión inter-mediterránea y reforzará su participación en los grupos de trabajo de energías renovables y eficiencia energética, de cooperación territorial y estrategias macro-regionales. Además, lideraremos la reunión de la conferencia de regiones periféricas y marítimas. Foros en los que, sin duda, trasladamos la opinión de Aragón y las necesidades de nuestra comunidad autónoma.

Mantenemos, como todos conocen, la oficina de Aragón en Bruselas con un trabajo de dos personas: dos becarias del anterior gobierno, que están muy informadas y hacen un trabajo excepcional en la oficina de Aragón en Bruselas. Les pongo dos trabajadores de ejemplo, que en muchas ocasiones no sabemos vender demasiado bien.

Hemos triplicado el número de enmiendas, por ejemplo, presentadas en el comité de las regiones, y el número de visitas en la página web del canal Europa del Gobierno de Aragón ha aumentado en estos tres años un 300%.

En 2015 también les digo, les comenté, que de enero de junio la Comunidad Autónoma de Aragón representará a las comunidades autónomas españolas en el consejo de ministros de agricultura de la Unión Europea. Esto en el primer semestre. Y en el segundo semestre, lideraremos Aragón la coordinación de las oficinas regionales españolas.

También desde Acción Exterior fomentaremos el empleo a través de programas de formación en diferentes sectores.

También, como seguro el señor Boné me lo va a preguntar, y tenemos a Cristina Moreno que es la responsable de esto, en los próximos días —o semanas como muy tarde— se pondrá en marcha, porque está el expediente en marcha, el registro de aragoneses en el exterior.

Con respecto a la Dirección General de Desarrollo Estatutario, la dirección mantiene sus cifras y sus objetivos: ochocientos mil euros, y seguirá velando por el cumplimiento de esta autonomía y continuará impulsando su divulgación, así como la de derecho foral aragonés. Otra de sus líneas prioritarias será la actualización del derecho en Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En otras actuaciones, el próximo año realizaremos un análisis y una recopilación de normas, sentencias y estudios desarrollados en los últimos tiempos en relación al derecho foral en Aragón. Todo ello, para facilitar el conocimiento y el manejo del derecho aragonés.

También se llevará a cabo una nueva edición del estatuto de autonomía, actualizándolo con las leyes aprobadas en las Cortes estos últimos cuatro años.

Estamos convencidos, además, que es necesario transmitir el estatuto de derecho foral a los no juristas; por ello, mediante libros y guías didácticas y a través de redes sociales seguiremos haciendo llegar su contenido a todos los ciudadanos. Queremos que puedan conocer su historia, sus raíces y, en definitiva, su pasado.

En 2014, por ejemplo, hemos llegado a trescientos colegios y a más de siete mil quinientos jóvenes y niños entre catorce y dieciocho años, divulgando nuestro derecho foral y el estatuto de autonomía.

También en este 2015, seguiremos editando la *Actualidad del derecho en Aragón*, revista de carácter técnico que permite conocer la realidad jurídico política de nuestra comunidad autónoma.

Por lo que respecta a la Dirección General de Relaciones Institucionales, esta dirección general coordina las relaciones del Gobierno de Aragón con las Cortes de Aragón, con el Justicia y con otras instituciones o administraciones públicas. Este año, destinamos 3,7 millones de euros. Y hay que diferenciar claramente dos áreas: las del funcionamiento propiamente dicho de la dirección, que son trescientos sesenta y cinco mil euros; y el resto, que es para el operativo electoral.

En lo que es la actividad ordinaria, mantendremos las tareas de seguimiento y soporte de las actividades del gobierno en este Parlamento, y las relaciones entre ambas instituciones. Les diré, por ejemplo, que a día de hoy se han respondido más de siete mil trescientas preguntas escritas y se han respondido más de cuatro mil solicitudes de información y que miembros del Gobierno han sido o han comparecido más de mil veces o casi mil veces en lo que va de legislatura.

También continuaremos con las tareas de coordinación y tramitación de expedientes que provienen del Justicia de Aragón y del Defensor del Pueblo y seguiremos con el proceso de legalización de firmas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por otro lado, como les contaba, aparecen partidas en este 2015 relativas al operativo electoral. Por ejemplo al operativo electoral destinaremos algo más de 1,2 millones de euros. Es una cifra similar al año 2011 y como novedad decirles que comenzara el gasto para el escrutinio ya que manejamos que el 90% de las mesas electorales tengan tablet para un mayor envío con mayor eficiencia, rapidez y seguridad de los datos electorales.

Y acabo ya con los datos de la Presidencia del Gobierno. De la presidenta, les doy cuenta de su presupuesto. No supone ninguna variación con respecto a 2014 y estas cuentas ascienden a poco más de tres millones de euros. Por capítulos les comentare: el capítulo numero I de personal se mantiene cerca de 1,5 millones de euros, en el capítulo II que se financian, es un presupuesto que asciende al [0,35?] , los gastos derivados de las reuniones del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior y los gastos derivados de la parte proporcional del día de Aragón que corresponde pagar al Gobierno de Aragón. En el capítulo IV los créditos tienen como finalidad dos líneas, por un lado las ayudas a las comunidades aragonesas en el exterior para actividades y para atención de situaciones de especial necesidad, doscientos treinta mil euros, y una subvención a la fundación del seminario de investigación para la paz, es un convenio entre el Gobierno de Aragón y dicha fundación con una aportación de ochenta y un mil euros. Y también en los capítulos VI, VII, son las mismas cuantías este año y se financian las ayudas a las comunidades aragonesas en el exterior para mejora y mantenimiento de infraestructuras de las casas y centros de Aragón, dotados con cien mil euros.

También les informo, la sección tres del presupuesto, Consejo Consultivo de Aragón, está dotado con trescientos veintitrés mil cuatrocientos cuatro euros, y sección nueve, el Consejo Económico y Social de Aragón se destinan quinientos mil doscientos, un poco más de quinientos mil euros.

Esto es todo y por tanto quedo a su disposición para todas aquellas dudas, preguntas, sugerencias que tengan que hacerme. Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor consejero. Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. Les informo a los portavoces que van a poder disponer de un tiempo máximo de quince minutos. No obstante, como es costumbre, a los diez minutos les avisare de que llevan transcurridos diez minutos.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes, bienvenido señor consejero y buenas tardes también a quienes le acompañan.

Gracias por la información que nos ha trasladado, concisa, es de agradecer. Y a partir de ahí me va a permitir entrar en alguno de los comentarios. Los primeros no tienen nada que ver con el presupuesto pero como usted ha aludido a ellos pues evidentemente también se los trasladare ¿no?.

Bueno, he creído interpretar que usted nos pedía disculpas por las dificultades que hayamos podido tener los grupos parlamentarios para trabajar el presupuesto. Pues tengo que decirle que muchas, muchas dificultades. El presupuesto ha venido tarde como es habitual en este Gobierno, ya sé que el anterior también pero ahora es usted el consejero de Presidencia.

En este caso concreto, además, vienen marcados con un ritmo para que ustedes puedan decir que evidentemente se aprueba el día 30 de diciembre y a partir de ahí que están a partir del día 1 de enero. Eso, evidentemente, nos supone pues trabajar como ustedes han decidido que había que trabajar, para eso tienen mayoría absoluta, pero evidentemente nos obliga clarísimamente a invertir, supongo que todos los esfuerzos que ustedes han estado invirtiendo en el tiempo y el ritmo que ustedes han considerado, pues ahora comprimido en el tiempo porque viene un calendario fijado, porque de la ley más importante de toda la legislatura, de todos los periodos de sesiones que es ésta, pues al final tenemos que trabajarlo tal y como ustedes nos han planteado que hay que hacerlo.

Entrando ya en el presupuesto de su departamento, ciertamente un departamento como el suyo que tiene más función de coordinación de la acción del Gobierno que de gestión, pues evidentemente es de los que digamos son más fáciles de estudiar y más fáciles de analizar ¿no?.

Además, como sigue la tónica general y se mantienen las mismas cuantías y prácticamente con los mismos programas pues ciertamente también es más fácil. Es verdad que la variación se produce porque hay un proceso electoral, como bien ha dicho, en mayo al cual lógicamente hay que atender y hay que aportar la serie de recursos,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

y lo demás tiene que ver con lo que, digamos sería la acción generalizada, que ustedes tienen que hacer ¿no?.

Voy a seguir el orden que usted ha planteado.

Bueno, Ley de transparencia estará, supongo. Usted ya nos ha anunciado un nuevo portal. Como usted mismo ha dicho que con este portal se va a garantizar con más claridad, más transparencia, más accesibilidad y más participación ciudadana, pues aunque no se lo merecen, pues yo le voy a dar el beneficio de la duda, ya lo veremos, pero yo creo que lo que está usted ahí es reconociendo implícitamente que lo que hasta ahora tenían no funciona y que por lo tanto mucha declaración de intenciones pero evidentemente poca realidad, y entonces a partir de ahí, pues como usted lo reconoce pues ya simplemente le digo que ojala sea así y ojala podamos ver y ojala pueda ser realidad lo que se plantea.

Nos parece bien que se ponga partida para el reconocimiento a las víctimas de atentados terroristas, pero sigue pareciéndonos absolutamente inadecuada, insuficiente, inexistente, la atención que el Gobierno de Aragón presta a otras víctimas que son las que les afecta la memoria histórica, que son las que todavía están pendientes de recuperar la memoria, la dignidad y el respeto y que son las que todavía están por muchas cunetas y barrancos sin saber dónde. Y esa es una asignatura pendiente de su departamento, que así como enmiendas que el año pasado le planteamos han tenido acogida, en ese caso concreto no, pero lo vamos a volver a intentar, vamos a ver la sensibilidad. En un estado democrático nos parece que también hay que recuperar la memoria y la dignidad de quienes sufrieron lo que sufrieron, que fue evidentemente las víctimas de un régimen fascista que además venía arrancado de un golpe de estado contra el gobierno legítimo establecido.

Sabe usted, ya lo ha dicho, no estamos de acuerdo con el convenio para los clubs deportivos. No lo estamos. En los tiempos que corren, cuando acabamos de ver las partidas que hay para el deporte de base en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, pues nos parece que esto debería ser objeto y motivo de reflexión, y nos parece que hay que rectificarlo y ya le anuncio enmiendas en este sentido también. Nos parece que en los tiempos que corren, que ustedes continuamente le recuerdan a los ciudadanos que hay que apretarse el cinturón, que no tienen para becas aunque son po-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

bres, toda esa serie de cosas, pues nos parece que esta fuera de lugar que se siga destinando el dinero que se destina a los club de elite, nos parece fuera de lugar.

No compartimos lo que usted nos ha planteado de cómo van a resolver equipamientos que tienen que ver con Justicia y que por lo tanto deben de ser asumidos, ejecutados y por lo tanto soportados por el Gobierno. Entonces nos parece una mala práctica derivar equipamientos que tienen que atender con los recursos propios a lo que es el Fondo de Inversiones de Teruel. Nos parece inadecuado. El Fondo de Inversiones de Teruel no es para lo que ustedes lo destinan. Creemos entonces que eso se lo debería de replantear. Creemos que el Fondo de Inversiones de Teruel tiene otros objetivos. No es para cubrir lagunas, ni parches ni poner tiritas en otras cuestiones y no es para, digamos, disfrazar de inversiones una de las cuestiones que tenían que salir de los presupuestos propios del Gobierno de Aragón y concretamente en este caso de los de su departamento que es quien tiene a su cargo la prestación del servicio público de justicia. Y entonces, ustedes lo han decidido así, no estamos de acuerdo con ello, se lo hacemos saber, pero nos sigue preocupando que al final una provincia como la de Teruel con los problemas que tiene, pues al final lo que hay de recursos extraordinarios o de recursos añadidos no se utilicen para lo que se tendría que utilizar, que evidentemente es para el desarrollo socioeconómico de los ciudadanos y ciudadanas de Teruel, de sus comarcas y sus municipios.

Estamos de acuerdo, fue uno de los planteamientos que le hicimos, con la cuestión de tratar de potenciar los servicios de mediación. Entonces a partir de ahí usted ha planteado una cuestión que a nosotros también nos preocupaba y es que los ciudadanos y ciudadanas todavía no conocen el servicio de mediación. Bueno ¿ qué piensan hacer para que lo conozcan?.

En los presupuestos vemos partida para, digamos, atenderlo pero no vemos partida para, digamos, consolidarlo, implantarlo, extenderlo, es decir, facilitar la accesibilidad de los ciudadanos y ciudadanas, porque a veces no basta con decir aquí está esto, sino que hay que conseguir que eso que además es bueno, que se pudiera utilizar.

Lo ha citado usted: el año pasado tuvimos un rifirrafe al hilo del fondo de cooperación al desarrollo. Bueno, como viene la misma cantidad, pues no lo voy a repetir. Entonces, ya lo sabe usted, además usted mismo ha dicho que es un punto negro. Pues vale. Punto negro por tercera vez consecutiva, pues es negro, negrísimo. Negro negrísimo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mo. Y entonces, bueno, pues usted invoca a la situación, la realidad económica y lo demás. Me consta que al menos usted se lo ha explicado a las organizaciones y a la Federación Aragonesa de Solidaridad y que, evidentemente, ante la situación que hay, pues es lo que va a haber, parece que no hay para más.

Pero hay una cosa que sí que le voy a preguntar —no sé si usted me la resolverá; el consejero de Hacienda no me la resolvió—, porque usted ha aludido a que han hecho una nueva convocatoria, que saldrá la resolución dentro de poco y demás, ¿no?, y mi pregunta es: en cumplimiento estricto de la orden de cierre contable del 6 de octubre... *[el interviniente ríe]*... ¿ya pide ayuda?... sí, en cumplimiento estricto de la orden de cierre contable del 6 de octubre, yo no veo ahí ninguna excepcionalidad para este caso, no aparece en las cuestiones excepcionadas, y hombre, mi pregunta sería: vale que hayan hecho la convocatoria, vale que la gente haga la petición, supongo que lo resolverán y espero que a pesar de la orden del cierre contable se atiendan esas peticiones que cumplan todos los trámites, pero el señor consejero de Hacienda no supo responderme a esta pregunta. No sé si usted me la podrá...

Hombre, era en otro... con otro tipo de convocatorias, pero son lo mismo, convocatorias que están sin resolver a fecha de cierre contable, que, por lo tanto, no hay una obligación digamos contable todavía porque están sin resolver, que según la orden de 6 de octubre de cierre, no se podría ejercer, ¿no? Como luego le comentaré al hilo de la Dirección General de Relaciones con las Cortes, otro tema que nos ocupa, pues así es, para que usted se lo vaya pensando, sobre todo vinculado también con cómo y de qué manera los grupos de la oposición podemos hacernos nuestro trabajo, ¿no? Bueno, en ese caso concreto, de verdad lo que nos preocupa es, visto que el punto negro está como está, al menos que las convocatorias que salgan pues que de verdad se puedan hacer y no se vean afectadas por este tema. Lo digo porque aunque el señor consejero de Hacienda nos ha dicho por activa y por pasiva que no hay que preocuparse, que esto no pasa nada, pero en los presupuestos vemos la famosa cuenta 409 que dice que han treinta y dos millones de euros pendientes de resolver. Eso...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Barrena, recordarle que lleva diez minutos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Eso no quiere decir nada más que hay treinta y dos millones de euros ya para el próximo año. Para que no se molesten no diré que son facturas por los cajones, diré que son simplemente facturas sin pagar u obligaciones sin resolver y sin atender.

Acción exterior. Ciertamente, sabemos la decisión que ustedes tomaron. A nosotros nos parece que habría que resolverlo de otra manera, pero, evidentemente, ustedes gobiernan, han decidido aplicar la tijera ahí también, y, aunque puede ser evidente que sí que se ha conseguido un tipo de trabajo y un tipo de relaciones, a nosotros sigue pareciéndonos que en el ambiente de Bruselas, en donde está el Europarlamento y todas las cuestiones, nos parece que todo el mundo se ha preocupado de tener algo con más presencia y con más, digamos, capacidad de trabajo que lo que Aragón tiene. Y, a partir de ahí, en los tiempos que estamos, en los que incluso la recuperación económica la fían sobre todo a la balanza de pagos y a las exportaciones y a lo demás, pues nos parece que eso sería necesario mejorarlo y cuidarlo más. Pero, bueno, es así.

Acabo con la Dirección General de Relaciones con las Cortes. Y usted ha dicho las miles de preguntas que nos han respondido, las veces que han comparecido miembros del Gobierno. Todas esas las tenemos. La pregunta es: ¿son útiles? ¿Responden? Yo..., me va a permitir que le ponga un ejemplo. Desde que supimos lo del cierre contable el 6 de octubre pues le preguntamos al señor consejero de Hacienda que esto qué repercusión tenía y que, además de la partidas que hay que dejar de ejecutar por el Plan de reequilibrio financiero —no se lo voy a recordar porque usted lo sabrá muy bien—, bueno, ciento cuarenta y tantos millones de euros que había que dejar de inejecutar. Luego está lo del cierre contable. Entonces yo le pregunto qué parte se va a dejar de ejecutar del presupuesto. Como ustedes emplean la palabra «inejecución», pues yo digo cuál es la cuantía correspondiente a la inejecución del presupuesto. No, si lo digo porque la Dirección de Relaciones con las Cortes depende de usted, y entonces, como clamamos en el desierto cada vez que hablamos con un consejero pues se lo planteo a usted. Porque si no voy a empezar a cuestionar también la partida presupuestaria que hay para esto, eh. Si solo sirve para lo que el Gobierno quiere y no para facilitar la relación con los grupos parlamentarios pues igual sobra y podemos dedicar ese dinero a otra cosa. Ya me disculpará, señor Allué, pero creo que..., en fin, ya sabemos, donde hay patrón no ya sabe usted quién no manda, ¿no?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, pues a lo que iba. Me dice el señor consejero el 6 de noviembre —el señor consejero de Hacienda—, el 6 de noviembre me dice que no puede decirme exactamente la inejecución que se va a producir a fecha de hoy —a 6 de noviembre me da él— con este tema. Y, bueno, cinco días después nos enteramos nos entrega el avance de ejecución del presupuesto del 2014. ¿Dónde me toma el pelo, aquí, que es la ejecución del presupuesto, o cuando me dice el 6, que no puede decirme lo que va a dejar de ejecutar que luego me lo dice aquí? Bueno, pues ahí lo deja para que me convenzan de la necesidad de seguir manteniendo partidas para la Dirección General de Relaciones Institucionales con las Cortes.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, bienvenido a la Comisión, usted y los numerosos colaboradores que le acompañan.

Yo me he dado por aludido cuando ha dicho lo del fallo con la tramitación del presupuesto. No sé si se refería a que hubo una omisión al remitir el presupuesto de entidades de derecho público —faltaban tres— por ochenta millones; lo dije públicamente al señor Campoy. Lo que hicimos fue tan sencillo como hablar con las Cortes, las Cortes llamaron al Gobierno, había sido un error, se remitió y no ha habido ningún problema.

El problema, señor consejero, es que eso ocurrió porque se hicieron las cosas mal. Cuando las cosas se hacen deprisa se cometen fallos. Cuando un presupuesto que hay que tramitar en tres meses, se tramita en estas Cortes en la mitad de tiempo pues ocurre lo que ocurre. No le dimos mayor importancia, señor consejero. Ya sé que no era intencionado, lo tenemos clarísimo, pero fue muy expresivo de cómo se hacen las cosas cuando se hacen deprisa, y la tramitación parlamentaria que por culpa de ustedes —por cierto, con el voto en contra de Chunta Aragonesista en la Junta de Portavoces— nos hemos visto recibiendo los presupuestos el miércoles, con las comparencias el viernes, un día tres comparencias, el viernes tendremos el debate de totalidad, el sábado

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

empieza el plazo de enmiendas..., pues las cosas no se hacen así. El problema es que esto no es un trámite, esto es mucho más importante que un trámite y, desgraciadamente, en las Cortes lo que se decidió finalmente fue atender más al Gobierno que a los parlamentarios y ajustar el calendario al retraso del Gobierno. Yo creo que en una democracia deberían hacerse las cosas de otra manera.

Dicho esto, señor consejero, una vez más me suenan sus palabras a despedida. Últimamente, cada vez que le oigo me suena que se despide. Hoy yo creo que ha sido bastante evidente al principio de su intervención. Como usted decía, cierra, como siempre, la ronda, y en las nueve comparencias que ha habido yo creo que ha flotado en el ambiente lo mismo, ¿no?, que son los últimos presupuestos de este gobierno; no de la legislatura, que es evidente, que son los últimos presupuestos de este gobierno. Y, desde luego, con su intervención de hoy, con este sabor a despedida, desde luego ha vuelto a flotar en el ambiente que son, afortunadamente, los últimos presupuestos que presentará este gobierno, un gobierno que se ha visto en el desfile de consejeros y consejera que es un gobierno agotado, un gobierno en tiempo de descuento. Algunos incluso ya están pidiendo la hora, y le aseguro que hay muchos ciudadanos que la piden, que piden la hora y que tienen ganas ya de que dejen ustedes de gobernar.

El problema..., usted ha venido a explicar su presupuesto, ha tenido una actitud diferente a otros consejeros, eso es muy habitual en su gobierno, en el gobierno del que usted forma parte, pero la mayoría vienen aquí a la defensiva, de los consejeros y consejera, la mayoría vienen a justificarse. Saben que son unos presupuestos maquillados, que tienen más maquillaje que Lady Gaga, no se los cree nadie. Saben que tienen que venir más o menos a justificarse, a hacer como que todo es real, que los ingresos tributarios son reales, que esa es buenísima —ya sabemos que no le corresponde a usted, ya lo hablamos con el señor Campoy, pero esa es buenísima—, que los gastos tampoco son reales en las inversiones, que luego no se cumplía como no han cumplido el del 2014. En definitiva, como digo, vienen aquí a justificarse.

Usted ha tenido otra actitud, ha venido a contarnos, a explicarnos, a detallar los presupuestos y estaré en el mismo tono, por supuesto, que ha estado usted.

Como le decía antes, el problema es que esto no es un trámite y el problema es que ya que es la última de las comparencias, de la visión global de todas queda claro que es un gobierno ya que no viene a explicar ningún proyecto, que no tienen proyecto,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que no ilusiona, que se limitan simplemente a decir cómo van a gestionar, cómo van a ir tirando los seis meses que les queda y el resumen es que han aprovechado esta oportunidad para un eslogan electoral de que bajarán los impuestos, que es lo único relevante, esa gran mentira, lo único relevante que ha habido de la tramitación parlamentaria pero que detrás de eso no hay nada más. Como le digo, la sensación es, desde luego, que este presupuesto no van con ustedes, que no les afecta demasiado.

No voy a poder entrar en todo lo que usted ha comentado, voy a empezar por cooperación al desarrollo. Efectivamente, no es punto negro, es algo más, es que mire, un termómetro muy útil para medir la calidad de un estado social es precisamente este, la cooperación al desarrollo. Ahí es donde se mantiene o no una calidad de carácter social, en este caso de una comunidad autónoma.

No sé si conoce usted la economía del bien común, es muy interesante, existe una matriz del bien común para analizar los presupuestos de empresas o de administraciones desde la perspectiva del bien común y desde luego si aplicáramos esa matriz a sus presupuestos y específicamente a cooperación al desarrollo sacarían un cero, un cero pelotero, porque el palo que se lleva la cooperación al desarrollo es muy grave.

Usted lo reconoce, hace bien en reconocerlo, cómo lo va a ocultar. En el 2012 ya metieron un tajo del 20%, después ya el tajo ha sido del 66%, me refiero respecto del 2011, la cuenta es muy clara. Si se hubiera mantenido el esfuerzo inversor, y digo inversor, que había antes de que entraran ustedes pues habrían destinado a cooperación al desarrollo casi veinte millones más de euros, casi veinte millones más de euros, sí, sí, que a todos nos habría gustado, pero esta debería ser en un estado social, repito, una prioridad.

Dice usted que estamos lejos del 0,7, no estamos lejos, estamos en otra dimensión, no estamos ni en la senda, no estamos por la senda en absoluto del 0,7. Creo que no vale la pena incidir en la cuestión. Yo creo simplemente que no se está a la altura de lo que debería ser, repito, el gobierno de una comunidad autónoma social.

Sí que le reconozco, y no solo por el presupuesto sino por otras cuestiones, la sensibilidad con el pueblo saharauí que sabe que para mí es un pueblo muy cercano y agradezco además el esfuerzo y la cercanía que en ocasiones han tenido desde su gobierno, no tengo ningún problema en absoluto en reconocerlo.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En su departamento usted ha nombrado muchas veces la palabra consenso y es cierto, también es cierto que tiene consenso quien lo busca, quien no busca el consenso no lo tiene y es cierto que hay ámbitos de su departamento en los que hay consenso de todos los grupos y yo no tengo ningún problema en reconocerlo.

Con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión hay consenso, ha habido consenso desde el principio. Se ha sabido trabajar, hablar las discrepancias, negociar en el seno del consejo de administración, en el seno de la corporación y efectivamente hay consenso.

Yo, desde luego, me siento como aragonés orgulloso de tener una radio y una televisión con superávit, como usted decía, con muchísima audiencia y eso se consigue sencillamente con calidad y con pluralismo. Se están haciendo las cosas bien, no hay ningún problema en reconocerlo.

Y cuando ha habido problemas no han venido desde el Gobierno de Aragón ni desde la oposición, cuando ha habido problemas han venido sobre todo de determinadas decisiones de Hacienda que usted lo ha dicho claramente, y sabe lo opinión de Chunta Aragonesista, que buscan únicamente recaudar a costa de las televisiones pero también porque era una buena forma de acabar en algunos sitios con el pluralismo.

Por lo tanto ahí hay consenso y ningún problema en absoluto, como usted sabe bien, en que lo reconozcamos.

También hay un alto consenso en la Administración de Justicia y también lo sabe. En estas Cortes hemos adoptado muchos acuerdos por unanimidad en este ámbito, en el ámbito de Justicia, incluso en la relación con el Estado en materia de planta judicial y otras cuestiones se han hecho grandes esfuerzos de consenso.

No era fácil tal como vino la transferencia. Sabe que en Chunta Aragonesista no apoyamos cómo vino la transferencia de Justicia, nos abstuvimos porque decíamos que venía infradotada y los hechos lo han demostrado.

Ha habido que hacer un esfuerzo tremendo para ir subiendo la piedra presupuesto tras presupuesto en infraestructuras, pero no solo en infraestructuras, en muchas otras cuestiones, también en nuevas tecnologías, para ser capaces de poner a la Justicia, a la Administración de Justicia en Aragón en el lugar que le correspondía.

Como digo, ahí también se hizo un buen trabajo y también, señor consejero, usted lo sabe bien, por consenso.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Habla de la modernización, ha hablado del Lexnet. Claro, a nosotros también nos llegan quejas o preocupaciones, nos llega la queja o la preocupación de qué ocurrirá cuando ya todos los documentos se presenten de esta forma, qué ocurrirá con las bajas de los funcionarios. Nos llegan cuestiones de deudas, ya le digo, del día a día de quienes trabajan en la Administración de Justicia, que no se resuelve correctamente el tema de las copias a las otras partes, está la directora general de Justicia, supongo que todas estas cosas estarán en ello para resolverlo pero desde luego el futuro de la Justicia claro que es la modernización tecnológica sin duda.

Estos tampoco son los presupuestos de la nueva oficina judicial, yo creo que eso es una evidencia ¿no, señor consejero? La nueva oficina judicial no está en estos presupuestos de forma real para avanzar, constatamos por tanto que seguimos esperando a ser capaces de avanzar en ese camino.

Sabe el apoyo de Chunta Aragonesista a la mediación, lo hemos demostrado en su momento ya con la Ley de custodia compartida pero siempre hemos defendido y más en Aragón, en Aragón era dónde estamos obligados a ser pioneros en defender la mediación y por lo tanto no sé si es suficiente un millón, todo es poco ya lo sé, pero desde luego que haya una decisión política de impulsar la mediación es algo positivo.

Sí que le pregunto si puede concretar algo más sobre el espacio único de mediación. No sé si está en condiciones de hacerlo, si no está en condiciones de hacerlo lo entenderé pero creo que sería interesante conocer más, no hablo del registro, sino sobre todo del espacio único, qué idea llevan, de qué manera se va a hacer, si se va a hacer en coordinación con alguna corporación, con algún colegio. Yo creo que sería muy interesante porque sin duda este es el futuro de la Justicia, la mediación. Si pudiera dar más detalle sobre ese espacio único.

Le agradezco también, sabe que esto lo hemos hablado públicamente y en privado, la preocupación de muchas personas, de muchos niños y niñas robadas, de lo que podría ocurrir con el expurgo de los archivos judiciales y yo creo que es bueno que se diga públicamente que no habrá ningún problema.

También le quiero expresar algo que ya le ha dicho el señor Barrena y es una cuestión en la que jamás nos pondremos de acuerdo que es la utilización del Fondo de Inversiones de Teruel para cosas que no debería usarse el Fondo de Inversiones de Teruel.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En este caso se utiliza para inversiones, han llegado a utilizarlo en el caso de Motorland... ¿ya, señor presidente?

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Soro, no, simplemente le informo que lleva diez minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* ¿Ya llevo los diez minutos? Pues acelero, gracias.

Le decía que incluso han llegado a destinar para Motorland para gasto corriente, lo cual es una barbaridad conceptual del Fondo de Inversiones de Teruel, pero bueno.

Pero en todo caso el problema de destinar fondos del Fondo de Inversiones de Teruel a finalidades que deberían estar en el presupuesto general de la comunidad autónoma es que al final están haciendo trampa a los turolenses, que es que los turolenses debería pagarse a costa de los presupuestos de la comunidad autónoma, no de los treinta millones que aportamos al Fite, sino a costa del presupuesto de la comunidad autónoma las inversiones judiciales en Teruel y en el resto de Aragón y el Fite, los sesenta millones, enteros deberían ser para lo que persigue el Fite.

Es algo que no nos pondremos de acuerdo nunca. Ya sé que viene muy bien esos millones, los estiramos como el chicle, es increíble, son los sesenta millones que más dan de sí, es una pasada, pero ya le digo que yo creo si fuera turolense, que me sentiría estafado porque entiendo que me están quitando dinero, están detrayendo dinero de dónde debería ir para llevarlo a otros sitios y al gobierno le viene muy bien treinta o cuarenta millones que se ahorra al final de ese Fite.

Y también, señor consejero, hay consenso en la transparencia y sabe el tono que se está siguiendo en la ponencia de transparencia. Yo se lo digo muy claro, y ya lo he dicho públicamente, que no estamos haciendo política con ese tema.

La ley de Madrid era mala, hicieron un esfuerzo en la tramitación en la ley, en el proyecto de ley que trajeron, lo hemos intentado mejorar entre todos los grupos y yo creo que los aragoneses y aragonesas se merecen que aprobemos un proyecto de ley de transparencia y de participación que esté a la altura.

Yo le veo muy optimista, pensar que la Ley de transparencia no cuesta dinero, es una ley, señor consejero, y la que saldrá más, muy exigente. Yo creo que es muy opti-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mista pensar que el cumplimiento estricto, de verdad, de todo lo que dice la ley de transparencia, participación hay más parte, ya lo ha dicho usted, que la parte de transparencia no cuesta dinero es ser muy optimista.

Ya sé que no vino memoria económica con el proyecto de ley, como no hacen nunca bien, es un defecto, se cumple el expediente y ya está, pero me preocupa eso, me preocupa mucho que en los pocos meses que les va a quedar a ustedes de gobernar una vez que se apruebe la Ley de transparencia, pero a los siguientes que tengan responsabilidades de gobierno, será muy difícil con este presupuesto hacer frente de verdad con voluntad política real de cumplir la Ley de transparencia, es algo que me preocupa muchísimo.

Otra cuestión que sabe también cuál es nuestra opinión y en todos los presupuestos siempre hemos hecho enmiendas y las volveremos a hacer, es la cuestión de la memoria histórica. Hablaba usted de un agujero negro, este es otro, otro agujero negro señor consejero.

No es posible que haya este olvido, esta preterición de aragoneses y aragonesas que murieron por la democracia, es que no quiero vincularlo a las víctimas del terrorismo pero es que es algo muy parecido, señor consejero, y desde luego no voy a decir que se detraiga dinero, entiéndame lo que estoy diciendo, pero yo creo que no se está a la altura en esta cuestión, que desde luego debería haber una partida específica, razonable, potente también, para la memoria histórica porque sencillamente es injusto que no esté.

Le querría decir muchas más cosas, creo que voy fatal de tiempo. Un par de reflexiones. Una en positivo, fíjese, hoy estoy muy positivo yo. Se nota que es la última de las comparencias. El viernes en el Pleno de totalidad me desquitaré un poco más. Hoy estoy muy positivo. Consejo consultivo de Aragón, ¿por qué no sacan pecho? No lo entiendo. No entiendo porque le dedica el consejo consultivo de Aragón unos segundos. Es para sacar pecho, ¿eh? Viendo el espectáculo lamentable de otras comunidades autónomas, el dineral, el pastizal que le cuesta a sus ciudadanos y ciudadanas y, sobre todo, para qué se utilizan los consejos consultivos de Aragón, yo creo que tendrían que sacar pecho. Y se lo digo porque yo me sorprendí.

Fíjese si le hacemos poco caso, que yo me enteré de lo que supone de boca del presidente del consejo consultivo de las condiciones económicas, de quienes están, de que son ellos los miembros del consejo quienes escriben...saquen pecho, que es para

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hacerlo. Y, sobre todo, reconozcan la labor de quienes están en el consejo consultivo porque, ya le digo, no entiendo que no lo hagan. Claro, la gente no lo sabe y se piensa que esto es como...no me acuerdo ni de cómo se llama el ministro que quería hacer la ley del aborto, fíjese, Gallardón, que sirve solo para colocar a Gallardón. En este caso, no es así, sería bueno...

Y termino, señor presidente, con una crítica. No termino de entender...ya sé que si medimos el desarrollo estatutario en lo que nos cuesta la dirección general, sobra el dinero de la dirección general. No ha habido desarrollo estatutario. Ha habido otra cosa diferente, que es divulgación, que eso es muy positivo. Además, siempre lo he dicho públicamente. Al director general, se lo he dicho muchas veces, que creo que se hacen unos buenos materiales. Pero el desarrollo estatutario, en mi opinión, es otra cuestión diferente. No solo esa.

Termino con una reflexión. No entiendo cómo es posible que teniendo una dirección general de desarrollo estatutario, los derechos históricos vengan con una proposición de ley de grupos parlamentarios en vez de venir como un proyecto de ley de gobierno. Es una reflexión simplemente que digo porque me parece que no ha sido fácil, me imagino; pero, como digo, creo que habría sido mucho más razonable un proyecto de ley del Gobierno de Aragón. Al menos, yo creo, que algo que para al menos los aragonesistas es importante, debería haber sido así.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por el grupo parlamentario del Partido Aragonés, señor Boné. Tiene la palabra.

*El señor diputado BONE PUEYO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Bienvenida a ésta, su comisión. Aunque no es la habitual, pero a ésta, su comisión.

A mí no me importa que venga usted con un amplio equipo. Cuanto más equipo tenga usted, mejores serán sus desarrollos. Supongo que tampoco le importa a nadie, pero bienvenidos también.

Desde el Partido Aragonés queremos hacer una valoración previa. Es muy bueno que haya presupuestos. Es muy bueno que en el último año de legislatura, el presues-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

to se apruebe en el plazo ordinario, podríamos decir, aunque se apruebe el treinta de diciembre. Porque esto es signo de estabilidad institucional y en un momento como éste, en una crisis económica y social como la que estamos padeciendo, que el barco esté llegando a puerto —luego ya veremos a qué puerto llega— es un buen síntoma. Un síntoma de estabilidad institucional donde mi partido creo que ha tenido bastante que ver y supongo que también el resto de grupos parlamentarios, pero nosotros especialmente. Por lo tanto, la primera valoración que hacemos es que es bueno que haya presupuestos en el plazo ordinario, aunque se aprueben el 30 de diciembre.

Entrando un poquito en detalle en sus presupuestos y después de todo lo que se ha dicho, yo quiero hacer algunas matizaciones y algunas reflexiones. Nosotros valoramos muy positivamente el esfuerzo que se ha realizado en alguno de los ámbitos de su departamento, especialmente en la prestación de los servicios de Justicia. Es el octavo año que tenemos competencias en Aragón de Justicia y, desde luego, hay que reconocer que en los últimos tres años —y lógicamente bajo su responsabilidad en ese departamento— se ha conseguido un avance importante. Sobre todo, en la calidad, en la prestación de estos servicios.

Y también hay que reconocer algo que a mí me parece especialmente importante, y es que afrontamos el futuro con menos nubarrones de los teníamos hasta hace poco tiempo en este ámbito. ¿Por qué? Porque el nuevo Ministro de Justicia, que también tendremos que ver a qué puerto llega, de momento parece que apunta mejores maneras que el anterior, y deja en vía muerta esa ocurrencia de suprimir juzgados y jueces de paz, a la que usted también se opuso. Lo cual, yo celebro especialmente. Veremos en qué queda la propuesta, pero de momento las expectativas son mejores que las que teníamos.

Y veremos también si se revisan a la baja las tasas judiciales, que en algunos casos son claramente desproporcionadas. Yo diría que abusivas. Ese es otro aspecto en el que usted se pronunció clarísimamente.

Señor consejero, es usted un consejero reivindicativo. Y, perdone, para no ser de mi partido, a mí me llama la atención que sea reivindicativo con algunas de las cuestiones que se plantean desde Madrid. No todo van a ser flores, pero estas lo son.

Yo valoro muy positivamente que usted ha sido una persona que se haya mostrado claramente en contra de la posibilidad de que se reduzcan los juzgados y jueces de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

paz, en contra de las tasas judiciales; y, bueno, ya ha defendido los intereses de Aragón en un tema tan importante como el de la Justicia gratuita, que —por cierto— en sus propias previsiones ya se vislumbra que el año que viene es posible que las demandas de Justicia gratuita sean todavía mayores de las que hemos tenido este año. Hablamos de que puede ascender a trece mil doscientas cuando hemos tenido once mil seiscientas. Quiero decir, que ese es un tema que nosotros valoramos positivamente. También el esfuerzo, como ya le decía, que se ha hecho en todo el tema de infraestructuras judiciales que no voy a repetir aquí.

Hay otro aspecto de su departamento que es lo relativo a la corporación aragonesa de radio y televisión. Yo voy a sentir ser un poco discrepante en relación a lo que se ha comentado hasta ahora. Hablaba usted de que este año hay un millón más que en el año 2014 —cuarenta y cuatro millones de euros—, pero un millón y medio menos —no lo aprecio así, pero se lo digo yo— de lo que se firmó en el contrato programa. Hasta ahí, bueno. Y ha argumentado que este millón y medio menos está justificado porque en el año 2014 hubo un ahorro de un millón y medio aproximadamente.

Esto aparentemente, a primera vista, está bien. Claro, si traducimos el ahorro que se ha producido en la corporación aragonesa de radio y televisión en los puestos de trabajo que se han perdido y se han dejado de crear con ese millón de euros, la cosa ya no está tan bien. Porque ese millón de euros, que se ha ahorrado en la gestión. ¿De qué se ha ahorrado? Inevitablemente, seguro, que ha tenido una repercusión clarísima en los puestos de trabajo, supongo que no en los directos, pero sí en los indirectos. Y le animaba usted al director general, que está presente, a que el año que viene —por el año 2015— a ver si ahorra otro millón de euros. Otros quince puestos de trabajo fuera.

A mí me preocupa eso y fui uno de los promotores del contrato programa —mejor dicho, el promotor— y fui el promotor de la primera enmienda que se planteó a la corporación en el primer presupuesto que fue en el 2012. Por lo tanto, yo simplemente le llamo a la reflexión porque ahorrar por ahorrar no siempre es positivo.

Mire, señor consejero, para mí tan mala es la eficiencia extrema como la ineficiencia. Tan mala es. Con esto no estoy diciendo que la estrategia de la corporación de ir ahorrando dinero no sea buena, lo que estoy diciendo es que si vamos a ahorrar dinero en la corporación a base de ir perdiendo puestos de trabajo en este sector que es un sector emergente, un sector con mucha gente joven, que evidentemente si no tiene trabajo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aquí, va a tener que emigrar a otras comunidades o al extranjero, pues simplemente haría una reflexión.

Yo ya le hago una propuesta concreta y una petición muy concreta: que no ahorren si el ahorro va a suponer perder un solo puesto de trabajo. También es verdad: que no se gasten ni un euro más de lo que tienen presupuestado, que no lo harán. Pero que no ahorren porque si vamos a ahorrar a través, en este caso, con una repercusión negativa en los puestos de trabajo —es cierto que de forma indirecta—, pues, desde ese punto de vista, el Partido Aragonés no estamos de acuerdo. Por lo tanto, tómelo usted como una reflexión sobre la que creo que habría que profundizar.

Nos satisface también que se hayan despejado otros nubarrones que había en relación a la radio televisión pública —en este caso, aragonesa—, sobre todo, lo motivado por la amenaza de la reforma fiscal, que según nuestros cálculos no va a suponer un perjuicio de seis o siete millones de euros al año. Es decir, que no va a tener que dedicar la corporación seis o siete millones de euros a un tema fiscal y, por lo tanto, lo va a tener que dedicar efectivamente a mantener o a generar puestos de trabajo.

También en unos cálculos muy estimados, esto puede suponer del orden de unos cien puestos de trabajo aproximadamente; con lo cual, celebramos muy efusivamente el hecho de que este aspecto finalmente se haya solucionado y, supongo, que algo habrá tenido que ver usted también en los ámbitos en los que se ha resuelto que, desde luego, no son los aragoneses.

Otro aspecto al que ha hecho referencia, que evidentemente figura este año, es el de las elecciones autonómicas, en donde a mí lo que me interesa es que ahí participan más de mil ochocientos representantes de la administración y casi siete mil miembros de mesas electorales; por lo tanto, es bueno que eso esté dotado adecuadamente y bueno, todos esperamos con fruición esas elecciones autonómicas, los que estamos aquí por supuesto y algunos que no están aquí más. Por lo tanto veremos qué pasa dentro de ocho meses, de siete meses exactamente y veremos si en ese momento, bueno pues, los aragoneses nos reconocen, no nos reconocen, valoran o no valoran el trabajo y el esfuerzo, los aciertos o los errores que haya podido hacer este Gobierno o que hayamos podido hacer en este parlamento.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Lo de las víctimas del terrorismo, cuando el Partido Aragonés fue también uno de los promotores de este incremento pues nos parece especialmente importante y creemos que es de justicia corresponder a lo que debemos en este caso.

En relación con los clubs deportivos o los clubs deportivos yo tengo ahí una especie de disociación cognitiva porque por un lado me resulta extraño que estén en su departamento cuando deberían estar, lógicamente, en el departamento donde está el deporte, en el Departamento de Educación y tal, pero también tengo que reconocer, señor consejero, que si no hubiese sido por usted probablemente la copa del mundo del 2013 no se habría celebrado en Zaragoza y a lo mejor España no se habría clasificado y en consecuencia habría ganado la copa. Por lo tanto yo tengo una duda existencial en el sentido de que yo soy partidario *[el compareciente realiza comentarios a alusiones con micrófono apagado]*, de balonmano, de balonmano, yo soy partidario de que se apoye a los clubs de alto nivel siempre y cuando eso se haga en conexión con el deporte de base, el hecho de que esté en su departamento pues evidentemente cuando menos suena raro pero también tengo que reconocer que a veces es importante que quien gestiona los recursos sea eficaz en esa gestión, igual es por eso, no lo sé, pero en cualquier caso bienvenida sea ese apoyo al deporte de alto nivel, eso sí, como elemento de referencia y de arrastre del deporte de base y especialmente de los hábitos deportivos y de los conceptos educativos que se transmiten a través del deporte o con el deporte.

Voy terminando ya señor consejero. Bueno, lo de la contratación de los universitarios pues es un poquito lo mismo pero ojala tengamos muchos recursos para contratar jóvenes universitarios que no tengan que salir de Aragón porque, desgraciadamente de los que salen de Aragón regresan pocos.

Y en relación con los temas de participación y de las líneas de ayuda a los procesos de participación pues yo lo celebro, celebro que haya más. Usted cumpla con esos compromisos y sea una convocatoria pública y bueno ahí que concurren en concurrencia competitiva todos los que quieran hacer procesos de participación, que no de información pública que a veces se confunde la información pública con la participación. Aquí se han traído muchos proyectos de ley que dicen que se habían participado, se ha hecho la información pública que cuando yo entro en la Administración, hace ya muchos años, ya era obligatoria por ley, pero la participación es otra cosa. Por lo tanto yo celebro que se abran estos procesos de participación y que tenga prevista esa campaña de difusión

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sobre la Ley de Transparencia a la que se ha referido el portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, el señor Soro, siempre brillante la misma pero en este caso cuando él ha dicho, dice “en este tema usted tendrá conocimiento de la marcha que lleva el proyecto de ley en la ponencia”, dice “y ahí no hemos hecho política”, ¡no!, ahí es donde hemos hecho política. Ahí hemos hecho política con mayúsculas, ahí hemos hecho política con mayúsculas porque política con mayúsculas..

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Boné, solo le informo que lleva diez minutos.

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Sí, termino enseguida, muchas gracias.

Es alcanzar consensos entre todas las fuerzas políticas y si esa ley, una ley tan importante como la de Transparencia somos capaces entre todos de sacarla con el máximo consenso posible, eso es política con mayúsculas.

Yo le he entendido al señor Soro. Se refería a otro tipo de acepción de la política, pero seguro que estará de acuerdo con lo que yo acabo de decir.

Bien, Aragón es una tierra de pactos y por lo tanto potenciar los pactos y por lo tanto potenciar los pactos, los acuerdos, los consensos y los acuerdos sociales y políticos me parece especialmente importante.

Valoramos positivamente los proyectos de cooperación transfronteriza, por ejemplo el relativo a Aquitania y Midi-Pyrénées. Mire, depende del *lobby* que hagamos en el sur de Francia, dependerá muchos aspectos importantes del futuro de Aragón. Y también en aspectos como el ferrocarril o las carreteras.

Yo, cuando usted habla de la oficina de Aragón y que han ahorrado dinero, vuelvo a decir lo mismo. A mí me gustaría a lo menor no ahorrar tanto dinero y que se notase nuestra presencia en Aragón, nuestra influencia en Aragón y que se notase que cuando se plantean las grandes vías de comunicación por los laterales, siempre por Cataluña y el País vasco, se planteasen por Aragón y ahora que se está hablando de la interconexión energética entre los países de Europa pues qué curioso las dos únicas dos vías que hay abiertas, aunque pequeñas, son por el País Vasco y por Cataluña, y en Aragón a verlas venir. Por lo tanto ya me gustaría gastarnos ochenta y tres mil euros más y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que Aragón jugase el papel que tiene que jugar en todos estos temas de comunicación con Europa.

Bueno, ya lo ha dicho usted, en relación con la cooperación al desarrollo hay lo que hay. Nos gustaría a todos que hubiese más pero yo valoro positivamente ese incremento y que usted ha cumplido ese compromiso.

Sobre el registro de los aragoneses en el exterior, dice “me preguntara el señor Boné”, sí, pero bueno ya me lo ha dicho usted. Pero dos años señor consejero, dos años. El 22 de noviembre del año 2012, dos años para hacer un registro, que esto es fácil, porque hay otras cosas que son más difíciles. Dos años. En fin, bienvenido sea, más vale tarde que nunca. A mí me gusta ver la botella medio llena. Espero que de verdad lo veamos en el tiempo que usted ha dicho y espero que antes de que acabe esta singladura podamos ver ese registro en funcionamiento. Yo me fío de su palabra.

Y bueno pues, por último, lo relativo al desarrollo estatutario. Mire yo señor consejero le voy a pedir a usted especialmente que vigile usted que desde Madrid no nos sigan limando competencias, porque lo han hecho. Lo han hecho en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, lo están haciendo, lo hicieron la semana pasada en la Ley de Parques Nacionales, lo veremos mañana en este Parlamento en relación a esa misma ley. Lo han hecho y además es que usted tiene un asesoramiento de dilatada experiencia, una experiencia que viene del siglo pasado, es decir, utilícela, utilícela y entre los dos a ver si son capaces de que cada vez que Madrid coge la garlopa para limar las competencias de Aragón, le paran la garlopa, uno por un lado y otro por otro. No se pongan delante, pero párensela. Párensela porque desde luego hay una cosa que este diputado tiene clara y es que, y lo dije al principio de la legislatura, lo que no me gustaría es que al final de esta crisis y esta legislatura saliese menos Aragón del que entro, y de momento está saliendo menos Aragón y tiemblo con el tiempo que queda de legislatura, tanto aquí como a nivel del Estado. Por lo tanto yo le pido que vigile que no nos sigan limando el autogobierno y que, vamos, y que le deseo los mejores deseos en el tramo de singladura que queda, a su departamento me refiero y al Gobierno en general.

Muchísimas gracias por los datos que nos ha aportado y por su presentación.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Boné. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Tomás tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Si, gracias señor presidente. Bueno señor consejero, también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida y le agradecemos la información que nos ha facilitado en esta comparecencia, en esta última comparecencia de los consejeros para hablar de los presupuestos del 2015. Lamentablemente una vez más me veo obligado a referirme al comenzar mi intervención a algo que ya es habitual, que ya es habitual desde que ustedes gobiernan y es el sistemático incumplimiento de la ley.

Al ser este el último presupuesto que ustedes van a aprobar teníamos la leve sospecha de que iban a corregir sus errores esta vez y que en esta ocasión sí el presupuesto nos llegaría sin acumular retrasos pero, craso error, error nuestro de confiar en que esta vez, para la que no tienen excusas, esta vez ya no tienen excusas, con que irían con el calendario establecido en la ley para la presentación de los presupuestos. Y ¿qué demuestra eso?. Pues eso a nuestro juicio demuestra poca capacidad de su Gobierno pero además demuestra un desprecio casi absoluto a todos los grupos políticos en particular y este Parlamento en general.

Como supongo que usted suponía que iba a comenzar mi intervención de esta forma pues no voy a incidir más de lo que en otras ocasiones he hecho con este mismo tema. Únicamente y como reflexión de la que probablemente sea nuestra última intervención en esta comisión en relación a los presupuestos, tengo que decirle que la reiteración del incumplimiento de la ley, o mejor dicho de lo que la ley establece por parte de un gobierno, lo que genera es que los ciudadanos recelen cada vez más del funcionamiento de las instituciones, lo que contribuye a su devaluación y a su desprestigio.

El principio de responsabilidad que un gobierno debe cumplir escrupulosamente cuando se establece unos plazos, unos plazos establecidos, ha quedado en entredicho desde que ustedes presentaron sus primeros presupuestos al principio de la legislatura, pero también el principio de transparencia porque ustedes siguen con la dinámica que establecieron desde el inicio de no territorializar los presupuestos y no establecer la correspondencia entre las memorias y los objetivos que se determinan por parte de las distintas direcciones generales.

Ya en relación a las cifras globales del presupuesto, no ya de su departamento en concreto sino con carácter general, yo creo que merece la pena hacer algunas reflexio-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nes puesto que si el presupuesto es el mejor instrumento para conocer las prioridades de un gobierno en cuanto a su previsión de gasto y a su contribución al desarrollo o no, en este caso de nuestra comunidad, pues deberíamos preguntarnos qué aporta este presupuesto para que los aragoneses perciban que es algo más que un mero trámite que el Gobierno tiene la obligación de cumplir, que repite los mismos errores y que tiene las mismas carencias que los tres presupuestos anteriores, que han contribuido a que Aragón esté hoy en el furgón de cola si lo medimos en términos de desarrollo, de empleo, de prosperidad y de atención social.

Señor consejero, este presupuesto pues no aporta nada, y esto, en términos generales, no aporta nada. He pedido la transcripción de su comparecencia de hace un año con ocasión de este mismo debate y, prácticamente y a la vista del presupuesto de su departamento que nos ha presentado, valdría lo que usted, lo que yo y lo que el resto de los grupos dijimos ya entonces, el resto de los portavoces de los grupos dijimos ya entonces, porque nos encontramos ante un calco casi idéntico del anterior. El problema es que el anterior también lo era del anterior, y el anterior del anterior. Claro, cada vez un poco más a la baja. Pero son calcos prácticamente idénticos.

Por si acaso le recuerdo algunas de las frases de aquella intervención, de lo que decía entonces, hace un año. «Este presupuesto, más allá del escándalo de su presentación, tramitación y debate, va a pasar sin pena ni gloria y casi desapercibido al margen de toda actividad y casi como un adorno innecesario». Seguía: «se podrían haber permitido el lujo de prorrogar el presupuesto del 2013; yo creo que el resultado hubiera sido el mismo, de la misma forma que va a ocurrir seguramente en el año 2015». ¿Era una premonición, señor consejero? No lo sé, yo no soy ningún visionario, pero a la vista de lo que estaba ocurriendo, pues todo parecía indicar que el presupuesto que nos han traído estos días, bueno, pues tenía toda la sintomatología de lo que entonces nosotros podíamos prever.

Si atendemos en primer lugar a las cifras globales en relación al presupuesto específico del Departamento de Presidencia y Justicia, el primer aspecto destacable es el aumento —lo ha dicho usted— de unos tres millones y medio de euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone un aumento de poco más del 2,5%. Pero, de la misma forma que también lo ha dicho, si tenemos en cuenta que el año 2015 es un año electoral y que las partidas destinadas a tal fin, desde el punto de vista institucional, están consig-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nadas al Departamento de Presidencia en algo más de tres millones trescientos mil euros, el resultado de la operación no deja lugar a dudas: lo que ha aumentado el presupuesto de su departamento respecto al ejercicio anterior no llega a los sesenta mil euros, que es el 0,05%, no el 0,5% sino el 0,05%, lo que demuestra que su consejería está muy limitado tanto en términos de actividad, aun siendo consciente que su departamento no es un departamento inversor, pero también en términos de gestión.

Si nos centramos ya en las cifras concretas de cada uno de los servicios que componen su sección, lo primero que nos llama la atención es que el mayor aumento corresponde a la Secretaría General Técnica. Ese aumento, setecientos mil euros — usted también nos ha informado de ello—, que nos parece correcto, corresponden a incrementar las ayudas a las víctimas del terrorismo, que es algo que ustedes están obligados en cumplimiento de la ley que aprobamos en estas Cortes en la legislatura pasada.

En cuanto a lo demás, poco hay que destacar puesto que se repiten cifras casi idénticas de ejercicios anteriores con pequeñas aportaciones. También vuelven a incrementar la partida destinada a gastos de publicidad institucional, teniendo en cuenta que el año pasado ya lo hicieron con un incremento de más de un 20% respecto del ejercicio del 2013. Parece, señor consejero, que para la publicidad que hace el Gobierno de su propia gestión no hay recortes. Para ese tipo de publicidad pues parece que el Gobierno no tiene el mínimo problema en no establecer recortes. Consecuencia del contrato programa que se formalizó en abril del 2013 entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y de los compromisos que hemos adquirido todos los grupos respecto al futuro de nuestra televisión y radio públicas es el aumento de un millón de euros que valoramos como positivo. Hubiéramos deseado que se hubiera cumplido con el contrato programa; usted también ha hecho una reflexión sobre ello,

Que estemos más o menos de acuerdo con la cifra final que se destina a nuestra televisión y radio en este caso es poco trascendente porque lo más importante es la obligación que tenemos todos, la obligación de entre todos, Gobierno y oposición, de fortalecer nuestro modelo público de televisión y radio y su pluralidad. Eso es lo más importante. Pero, desde luego, los compromisos, insisto, hay que cumplirlos. Como el señor Boné ya le ha hecho la crítica más que suficiente y es su socio de Gobierno, pues bueno, yo creo que tampoco merece la pena que profundicemos en el hecho del incumplimiento presupuestario, en este caso del contrato programa.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Respecto a la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Dirección General de Relaciones Institucionales, dada su naturaleza, creo que no es necesario profundizar en aspectos de un presupuesto que no ha sufrido variaciones.

Pero sí que me quiero detener un momento en la Dirección General de Desarrollo Estatutario, que ha aumentado su presupuesto alrededor de diez mil euros, y además en gastos de personal. Mire, señor consejero, yo no sé si merece la pena, a la vista de los resultados, que volvamos a insistir en la importancia que hubiera tenido para Aragón poder profundizar en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía para convertirlo en un auténtico elemento vertebrador y de progreso para Aragón. Pero ustedes, pese a que se lo hemos estado pidiendo a gritos, a gritos, desde el inicio de la legislatura han renunciado a ello demostrando no un escaso sino un nulo interés respecto a lo que nuestro estatuto significa.

Tampoco son muchas las novedades que encontramos en el presupuesto que ustedes destinan a la participación ciudadana, lo que también demuestra el escaso interés de su gobierno, concretado ahora en términos de gasto —no me estoy refiriendo a la ley que se está tramitando en estos momentos; me estoy refiriendo a términos de gasto—, por apostar de verdad...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Tomás, le informo que lleve diez minutos.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Muchas gracias, señor presidente.

...por apostar de verdad por la construcción de unas políticas que promuevan la innovación y el protagonismo activo de los ciudadanos.

Respecto a la acción exterior, qué puedo decirle, qué puedo decirle que no hayamos dicho ya en otras ocasiones en sede parlamentaria. No hay acción exterior. No hay acción exterior. Y yo creo que ustedes son tan conscientes de ello y se han resignado hasta tal punto que no tienen, en un momento crucial como este, el más mínimo pudor en reducir el presupuesto ya de por sí muy insuficiente de ejercicios anteriores en casi un 10%, destinado a transferencias corrientes. Significativas son las disminuciones en los programas de apoyo a la internacionalización de actividades formativas y culturales y los programas de la Unión Europea destinados a convenios.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Respecto a la cooperación al desarrollo, pues ni siquiera se ha molestado demasiado. Yo creo que se ha limitado a fotocopiar los folios del presupuesto anterior. Sencillamente, no se lo creen, lo que es una muestra evidente de la insolidaridad de este gobierno además de con los de dentro también con los que atraviesan dificultades extremas fuera de nuestras fronteras.

Por último, el presupuesto destinado a Justicia, se reduce en casi un 1,7 millones de euros, que se corresponden con el capítulo de inversiones. Evidentemente, no voy a criticar, no voy a criticar la reducción del presupuesto destinado a inversiones puesto que en su momento el aumento del mismo en ejercicios anteriores sirvió para atender las necesidades de las nuevas sedes judiciales. Se vuelve a aumentar, esta vez en doscientos mil euros, el capítulo IV, de subvenciones a colegios profesionales, al que usted también se ha referido de una forma bastante concienzuda; con lo que se sigue demostrando que es insuficiente, aunque sea un crédito ampliable, lo que se está presupuestando a expensas de la financiación comprometida por el Gobierno central para atender el coste de la justicia gratuita.

Tenía apuntado, pero ya me lo ha pisado el señor Barrena, lo de la inejecución. Entonces, lo que le responda a él servirá para nosotros también.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Tomás.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés, tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Pues yo también empezaré dando la bienvenida a esta Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública al consejero de Presidencia y Justicia, así como a los miembros de su equipo, de casi... yo diría que de todo su equipo que le acompañan.

Y agradecerle la información y explicación sobre los datos y programas que nos ha hecho sobre la sección 10, de su departamento, sobre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y también sobre la sección 2, referente a Presidencia del Gobierno, de este proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2015.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hoy, con esta comparecencia, pues realmente termina el análisis departamental de este proyecto de presupuestos, y la verdad es que lo más importante que podíamos manifestar es que gracias al acuerdo de gobernabilidad y al trabajo realizado por ambos grupos políticos se ha conseguido tener un presupuesto, poder llevar a cabo la acción política directa para el próximo año, aquella acción que viene determinada por el ámbito de carácter económico como es un proyecto de presupuestos.

Un proyecto de presupuestos que realmente recoge o está basado en los acuerdos de gobernabilidad de este gobierno, del Partido Popular y del Partido Aragonés, que se ha manifestado en una legislatura completa en tres puntos fundamentales como son garantía de las políticas sociales, la calidad, en este caso, de los servicios públicos de Educación, Sanidad y la potenciación de prestaciones sociales.

Quiero recordar que en este presupuesto se potencian prestaciones sociales como el IAI, como la dependencia o la beca de libros, por mencionar algunos, acelerar el crecimiento económico y la creación de empleo con un incremento importante de la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, un 5%, más de veinticinco millones, y con la rebaja del tramo autonómico del IRPF que supondrá también veinticinco millones más de renta para los ciudadanos para poder llevar a cabo ese impulso económico.

Y por último con la vertebración territorial en la cual se contiene no solamente el Fondo de desarrollo territorial y rural sino toda la sección 11, la sección 26 y fundamentalmente los ciento treinta y cuatro millones del Fondo local en el cual esta presidencia va a participar en una nueva partida como es la participación en acciones de participación ciudadana por parte de las entidades locales.

Yo creo que son presupuestos coherentes, son coherentes con los principios, con los acuerdos en que se basó este gobierno, unos principios y unos acuerdos que como el gobierno no ha cambiado pues no han cambiado, evidentemente, en toda esa evolución y no encierran ningún tipo de despedida, simplemente son un ciclo, una legislatura y posteriormente evidentemente en las elecciones de mayo veremos qué gobierno se puede conformar con posterioridad a esas elecciones.

Además muy importante este concepto de las elecciones porque en este departamento viene recogido el proceso electoral.

Son rigurosos, son rigurosos tanto en ingresos como en gastos. Es evidente que se recoge toda la situación económica que se ha producido durante esta legislatura, la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cual hemos tenido que, podíamos decir, conllevar y realmente esquivar y también hacer frente a través de un sistema presupuestario mucho más restrictivo que teníamos en legislaturas pasadas.

No obstante el presupuesto del año 2015 tiene cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones, veinte millones más que el presupuesto anterior lo cual supone un cambio de tendencia de crecimiento económico, previsto para el próximo año el 2%, y también a esos veinte millones hay que unir 21,7 derivados de una reducción de los costes de financiación y todo ello con un déficit inferior, un límite de déficit inferior que el presupuesto del 2014, del 0,7 frente al 1%.

Entrando en el análisis del propio departamento decir que el Departamento de Presidencia y Justicia tiene ciento treinta y siete millones, un 2,95% más que el presupuesto del año 2014 y si bien realizaré un análisis departamental a mí me gustaría empezar diciendo las principales novedades que se puedan plantear en este presupuesto.

Porque evidentemente, a pesar de que algunos le han achacado como un presupuesto continuista, todos los presupuestos recogen los principios, como decía, del propio gobierno pero en cada uno de ellos lo que se hace es potenciar aquellas políticas que realmente se consideran multiplicadoras de la acción política y también aquellas que sean consideradas como más necesarias o que también tienen mayor aceptación social por parte de la propia sociedad.

En primer lugar podríamos destacar como elemento consustancial a la propia situación real y temporal que el próximo año se van a celebrar elecciones y por tanto este departamento contiene la dotación correspondiente en la Dirección General de Relaciones Institucionales un programa para la celebración del proceso electoral.

En segundo lugar, ya lo ha dicho el propio consejero, en el principio de solidaridad y justicia con las víctimas del terrorismo y en cumplimiento de la propia memoria económica de la propia ley se recoge un incremento del 44% de ayuda a víctimas del terrorismo alcanzando la cifra de un millón doscientos mil euros.

En tercer lugar también podemos ver en un ejercicio de aumento de la pluralidad y también de un servicio importante para Aragón, se incrementa un millón de euros la dotación a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, hasta un total de cuarenta y cuatro millones. El objetivo de ese incremento de un millón es hacer frente a las nuevas

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

necesidades de cobertura de procesos electorales pero también con posterioridad realizar un análisis sobre cuál ha sido su evolución económica.

Y también en materia de Justicia dos hechos importantes. Por un lado la implantación de un servicio largamente demandado, recuerdo en la legislatura pasada reclamaciones que se hacían desde todos los grupos incluyendo, cómo no, el Grupo Parlamentario Popular que presentó numerosas iniciativas, la de considerar la mediación como un elemento necesario para tener realmente Justicia, realmente poder llevar la Justicia a todos los ámbitos y en este caso nos alegra que se pueda iniciar ese proceso ya de implicación más con la mediación con ese millón de euros además de los doscientos mil que se incrementa el turno de oficio y la Justicia gratuita.

Realmente, desde el punto de vista económico, si analizamos el presupuesto el único descenso se produce en el capítulo VI, es evidente, porque después del esfuerzo inversor que se ha realizado durante esta legislatura en materia de Justicia era normal que se llevara a cabo esta reducción.

Y yo no entraré en el análisis económico aunque sí es evidente en este presupuesto el peso porcentual que tiene la Dirección General de Justicia y la novedad más importante en cuanto a cantidad global es fundamentalmente la del proceso electoral.

La Secretaría General Técnica, que tiene un presupuesto de cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil euros, es donde tal vez se producen los efectos más importantes.

Y no se producen los elementos más importantes por su aspecto económico sino fundamentalmente por la trascendencia que tendrá durante el año 2015 como será poner en marcha la Ley de transparencia, que en estos momentos se está tramitando en estas Cortes, en lo que hace referencia a transparencia con el nuevo portal que nos permitirá conocer mucho más de lo que se está conociendo ahora, a pesar del esfuerzo que se ha realizado durante esta legislatura, profundizar en el conocimiento de la acciones institucionales, económicas, organizativas y del propio Aragón.

Creo que el acceso de los propios ciudadanos a la información es aquello que les permitirá posteriormente desarrollar una verdadera participación.

Se mantienen apoyos económicos como la Fundación Giménez Abad, la ayuda a postgrados, la Montaña medieval, los convenios con clubes deportivos, aquí se ha mencionado, figura dos millones trescientos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Les quiero recordar que en el Departamento de Educación se ha incrementado nuevamente por tercer año consecutivo la partida de deporte escolar, en este caso en un 7%, y se han mantenido las dotaciones para las federaciones y para los clubes infantiles cuando el año pasado se vieron incrementadas en este punto en el Departamento de Educación.

Se adecúan gastos como en el programa de la Unión Europea o la Tarazona monumental y se incrementa, como ya he mencionado, la ayuda a víctimas del terrorismo y también aparece una partida para la Fundación Labordeta.

En materia de la Secretaría General Técnica también me gustaría hacer una pequeña referencia a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Creo que en este caso lo importante a destacar es fundamentalmente la buena gestión que se ha realizado en los dos ámbitos, la gestión económica y la gestión profesional en cuanto a la actividad que se desarrolla por parte de la televisión y la radio autonómica.

Creo que debemos estar satisfechos de los premios y del reconocimiento que tiene la televisión desde el punto de vista profesional pero sobre todo el reconocimiento que tiene desde el punto de vista del público.

La televisión de Aragón tiene una cuota de pantalla del 11%, superior al 11%, la radio es también superior al 25%. En Aragón les puedo asegurar, cuando uno va por el territorio, en la provincia en la que formo parte yo y en algunos casos con algunas otras televisiones con poca repercusión, que tiene en estos casos en algunos sitios una cuota de pantalla equiparable a la televisión de carácter nacional con mucha mayor tradición y mucho mayor presupuesto.

Por tanto yo creo que en este caso que había que darles realmente una verdadera... del esfuerzo que han hecho desde el punto de vista económico y desde el punto de vista profesional.

Desde el punto de vista económico, porque hemos conseguido que después de muchos años de déficit, en el último ejercicio tenía un déficit cercano a los dieciséis millones de euros me parece recordar por anteriores intervenciones, que en estos momentos estemos en equilibrio presupuestario, incluso en algunos casos que no haya sido necesario asumir todo el contrato por el beneficio que han obtenido en cuanto a la consecución de mayor número de financiación propia que se ha incrementado en un porcen-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

taje muy elevado, casi el 30% de ingresos de carácter propio, y que les permitirá evidentemente reducir la necesidad de aportación y ampliar sus propios contenidos.

Y todo ello manteniendo también una importante partida en inversión para mejorar y garantizar el sostenimiento técnico.

Respecto a la Dirección General de Servicios Jurídicos simplemente decir que no tiene apenas variación y que es de carácter técnico y asesor.

La Dirección General de Desarrollo Estatutario, que también aquí se ha mencionado, con un presupuesto de setecientos noventa y siete mil euros, desarrolla una función claramente de asesoramiento jurídico y de labor divulgativa.

Las principales partidas son evidentes, los gastos de divulgación y las publicaciones, pero yo creo que su labor divulgativa en el ámbito de las escuelas con la relación de actividades didácticas y con las visitas que se están desarrollando para que conozca la juventud aragonesa y los colegios que es el Estatuto de Autonomía, qué es el Derecho Foral Aragonés y qué es ser aragonés, que no dejan de ser los elementos fundamentales de esta dirección, le vale realmente su propia elaboración.

Mantiene las publicaciones normales, la actualidad del Derecho aragonés, de importante desarrollo para aquellos que tienen una actividad jurídica en su vida diaria, los comentarios del Código de Derecho Foral, pero sobre todo es importante la previsión que nos ha mencionado el propio consejero de la nueva edición del Estatuto de Autonomía donde se recojan las modificaciones legislativas que se han introducido durante este año porque ello supone dar valor también al desarrollo legislativo y por tanto al desarrollo que se está realizando.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Vallés, le informo que lleva diez minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* No se preocupe, que voy terminando.

La Dirección General de [¿¿¿Relaciones Institucionales¿??] como he dicho, no mantiene ningún tipo de incremento presupuestario.

[¿¿¿Finalmente???) el proceso electoral. En este caso, es evidente que en algún caso se habrá tenido que incrementar porque tenían mayor previsión de partidos políticos y también de elementos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y la Dirección General de Participación Ciudadana, hecha ya la precisión de cooperación, que se ha hecho un esfuerzo evidente por su mantenimiento habida cuenta de la necesidad de gastos en otro ámbito —y se han mantenido los dos millones de cooperación y los quinientos de ayuda directa a diferencia de lo que han hecho otras comunidades autónomas— sí que me gustaría mencionar dentro del ámbito de la participación ciudadana, la aparición de dos nuevas iniciativas en el ámbito del capítulo IV para el objeto de la participación tanto entidades privadas como también del ámbito municipal, que nos permitirá llevar a cabo actividad y proceso en concurrencia competitiva. Así como las labores de divulgación que se ven incrementadas.

A mí me gustaría terminar con la Dirección General de Justicia haciendo una pequeña referencia a lo que ha sido la evolución en estos años. La Dirección General de Justicia, cuando se asumió la competencia por parte del Gobierno de Aragón, les quiero recordar que el grupo parlamentario se abstuvo en su transferencia de competencias —consideraba que viniese a ser poco dotada—, se ha visto en las partidas como justicia gratuita donde se vino dotada con dos millones trescientos, y estamos en estos momentos invirtiendo más de cuatro millones y medio de euros. Se ha llevado a cabo una labor muy importante. Labor de modernización, con las infraestructuras correspondientes. De tecnología, con la introducción de Lexnet, de eFidelius v.5. y de Minerva noj, que se pondrán en marcha en breve. Y sobre todo, en materia de funcionamiento interno, como decía, con el impulso al ámbito de la mediación. En este caso, yo sí que le pediría, señor consejero, que siguiera siendo reivindicativo con el aspecto de defender una justicia adecuada, una justicia necesaria para los propios aragoneses, y, en especial, en materia del turno de oficio y de justicia gratuita atendiendo fundamentalmente a que cada uno debe asumir sus propias responsabilidades cuando toma decisiones de carácter legislativo.

Decirles, que aquí se ha producido una modificación fundamentalmente en el capítulo II derivado, evidentemente, de los cambios de espacio. Es evidente, que tiene que subir el gasto de energía o el gasto de limpieza mientras puedan reducirse otra serie de gastos por el propio establecimiento.

En la sección de presidencia, no voy a añadir más de lo que ha dicho el propio consejero habida cuenta de que se trata un presupuesto de tres millones, que se incre-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mentó el año pasado por introducir las comunidades aragonesas del exterior y donde no ha habido modificaciones.

Pero sí que me gustaría terminar diciendo al señor consejero que es realmente importante la labor que se ha desarrollado por parte de todo el gobierno y la presentación de los presupuestos. Aquí todos los consejeros han intentado explicarnos claramente en qué consistía su propio presupuesto, y sobre todo, las novedades que se han introducido en cada uno de sus propios ámbitos para fortalecer las políticas iniciadas por el gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Y a usted, simplemente agradecerle su información y su trabajo porque nos ha demostrado con pasos importantes que la transparencia y la participación puede ser una forma de gobierno, que estar en Europa puede suponer una forma distinta de apoyo y de potenciación de Aragón, y que realmente se pueda realizar una política adecuada para mejorar y fortalecer uno de los servicios más necesarios para los aragoneses como es el servicio de Justicia.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Vallés.

Señor consejero, para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BEMUDEZ DE CASTRO):* Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar en global, pero haciendo referencia lógicamente a las cuestiones de todos los grupos. Como hay muchos temas que han sido comunes y que se puede abrir una reflexión, la haré comentando lo que ha dicho cada grupo.

En primer lugar, sobre algo personal: sobre la ilusión o...Mire, yo creo que esta legislatura, ha sido una legislatura difícil para todos. Como miembro del Gobierno de Aragón nunca me he podido imaginar para empezar que iba a ser consejero. Pero una vez que llegas a consejero, nunca me puedo imaginar que iban a ser cuatro años tan duros, tan complicados en lo político y, al final, en lo personal porque todo lleva un desgaste.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero yo me pongo en la piel de cada uno, de cada grupo que está aquí y yo creo que nadie está al final de la legislatura en la mejor forma, digamos. Yo no sé si el gobierno llega en buena forma o en mala forma. Mirémonos al espejo los cinco grupos y digamos a ver quién llega mejor. ¿Vale? Yo pienso que el llegar al final de esta legislatura está siendo muy duro para todos, incluido para el gobierno, pero miremos al espejo todos a ver quién llega mejor. Como cuando acaba el tour y vas a París, es la llegada a los Campos Elíseos y de los doscientos que han salido llegan ciento cincuenta de los Pirineos, del macizo central, después los Alpes y ves que llegan sin nada de grasa, llegan chupaos —no te digo el colombiano, que llega ya famélico—. Todos, ¿cómo llegan? Haremos todos una reflexión.

Yo, lógicamente si tuviera ilusión —o si mi departamento no tuviera ilusión— no hablaríamos de mediación y probablemente el nuevo centro de mediación —luego lo explicaré— no lo veré yo funcionar. O sí. Pero si no tuviéramos ilusión no lo pondríamos en marcha, el inicio, o probablemente no acabaremos de pagar a todas las víctimas del terrorismo. Y lo hemos puesto en marcha, por lo tanto, ilusión. Tenemos responsabilidad en acabar la legislatura como la empezamos, de una manera responsable. Pero bueno, yo creo que todos estamos sufriendo una legislatura muy dura y muy injusta con todos.

Hablando de temas. Vamos a empezar a hablar un poco de la televisión. La televisión durante los cuatro últimos años —y yo creo el director general ha hecho una muy buena gestión— ha conseguido algo que consigue poca gente: con bastante menos presupuesto tener más audiencia y bastante más empleo que en el año 2011. Hoy trabajan quinientos treinta y ocho trabajadores, ciento treinta y uno en la corporación y cuatrocientos siete empleados en las empresas. Hay un 22,6% más de empleo que en el año 2011. Eso es así. Ese dato es así. Más aún. Me dice “usted no ha cumplido el contrato de programa”. ¡Hombre!, nosotros cuando estamos haciendo el presupuesto con mi secretaria general técnica llamamos a la corporación y preguntamos: “¿Cómo tenéis la previsión de cierre?”.

En el año 2012, en publicidad se recaudó —por decirlo de alguna manera— dos millones ciento noventa y ocho mil euros. En el año 2013, dos millones ciento setenta y nueve mil. En el año 2014, tres millones doscientos sesenta y nueve mil euros. Es decir, la corporación ha conseguido en su buena gestión un millón cien mil más que en publi-



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cidad. ¿Alguien no puede entender que bajemos la aportación al gobierno para destinarlo a otro sitio si ella se está dotando con publicidad propia?

Es más. En gastos financieros en el año 2012, Aragón televisión tuvo unos gastos financieros de un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil euros. Este año, ha tenido unos gastos financieros de novecientos setenta y ocho mil euros. Un ahorro de gastos financieros de más de medio millón de euros. Es decir, estamos sacando un millón cien mil más de publicidad y estamos a la vez consiguiendo un ahorro de gastos financieros de más de medio millón de euros. Tenemos un millón seiscientos mil euros ya de partida por abajo del presupuesto de gasto. Mayor ingreso, mayor gasto. ¿Alguien entiende o no entiende que el contrato programa es un contrato flexible? Que si el Gobierno de Aragón tiene que aportar durante el año porque se ha ido abajo la partida de publicidad, lo aportará. Nosotros no podemos volver a caer, por ley, a que Aragón, la corporación caiga otra vez en déficit presupuestario.

Aragón televisión en el año 2008 tuvo un déficit de 7,7 millones de euros. En el año 2009, tuvo un déficit de 7,4 millones de euros. En el año 2010, tuvo un déficit de 2,8 millones de euros. En el año 2011, un superávit de trescientos noventa mil. En el año 2012, un superávit de seiscientos treinta y ocho mil. En el año 2013, un superávit de un millón veinticinco mil. Y en el año 2014, una previsión de cierre con un superávit de un millón doscientos dieciocho mil euros. No se ha hecho mal. Y yo no he hecho nada. Esto es del consejo de administración, que están todos los partidos, del director general: Jesús López Cabeza, que, para mí, ha hecho una buena gestión.

Y eso es así, y los números son los que son: menos presupuesto, más audiencia y más empleo. Si quieren ponemos un millón de euros y medio más. ¿Para qué? ¿Usted cree que vamos a tener más audiencia del 12%? Sí, más empleo, sí, y podemos tener un millón y medio también para que haya más empleo en limpieza de bosques. Pero es que tenemos del año 2011 a ahora un 22,6% más de empleo en Aragón televisión. O sea, es mi opinión particularísima.

Con respecto al tema fiscal, estamos todos de acuerdo. Las actas llegaron ayer y, si no me equivoco, llegaron las actas de inspección de los ejercicios 2012 y 2013, y nos piden 9,2 millones de euros. Es menor de lo que estaba previsto inicialmente. Se supone que la que falta serán 4,5, por tanto, la previsión del aval eran dieciocho millones de euros, bajará un poco, serán cinco millones menos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hay una enmienda, como ha dicho el señor Boné, que se negoció mucho y que va a permitir que a partir del 2015 podamos deducirnos otra vez el IVA. Lógicamente, este dinero no irá en contra de las arcas de Aragón televisión. Cuando llegue el pago a Hacienda, volverá a pagar el Gobierno de Aragón. ¿Por qué hace esto el Gobierno de España? Pues no lo sé. La mitad de este IVA será para Aragón, pero no veo justo el cambio de criterio porque sí.

Por tanto, yo de verdad digo que Aragón televisión es una televisión sinceramente para sentirse orgulloso y es ejemplo de mucha gente. Aquí no tendremos líos como pasó en Canal Nou, aquí no veremos lo que ha pasado en la gallega, en TeleMadrid, en la andaluza... Y no digo más porque con el tema de las televisión me caliento y luego salgo en [¿¿¿la nacional??]. Me callo. Yo pienso que tenemos una televisión muy digna, muy respetable y es muy vista porque la gente, yo pienso, la ve plural; si no, la gente no la vería.

Con respecto al tema de las víctimas del franquismo. Yo no soy competente con las víctimas del franquismo, yo no soy competente. No soy competente, la competencia es de Patrimonio. No entiendo por qué, porque cuando estaba Nieves Ibeas con ella discutí, discutí, llegamos al acuerdo que podíamos llegar nosotros. Mira a mí me parece vergonzoso que un nieto no pueda honrar a su abuelo por no saber dónde está y tan vergonzoso como le parece a usted me parece a mí, vergonzoso, vergonzoso. Pero yo si quiere ponemos una partida, hacemos una enmienda de cien mil euros y empezamos pero que ahí también las competencias del gobierno porque yo no soy competente.

Y le digo una cosa, a mí me parece vergonzoso, lo acabo de decir, lo digo bien claro, porque después de noventa años o de ochenta años.

Con respecto a otra reflexión que hacia también interesante el señor Barrena con el tema de los clubs deportivos. Tema de los clubs deportivos, tema de los clubs deportivos. Yo creo que los clubs deportivos que están en presidencia y en deportes porque la partida de los clubs deportivos de convenios tienen las dos patas: la pata de deportes y la pata en presidencia. Está en presidencia porque podemos decir como patrocinio y conseguir más dinero.

Aquí no se da el patrocinio deportivo porque uno lleve la A de Aragón, no de Gobierno de Aragón ¿eh?, la A de Aragón por toda España. Se va y les obligamos y algún club hemos tenido problemas porque no han justificado y no han cobrado porque

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

entendemos que en la gente joven una buena manera de fomentar el deporte es que se vean reflejados por unos clubs de elite. Y eso es así y aquí estamos bastante gente de Huesca. Cuando el club deportivo Peñas recreativas estaba en la liga ACB, en Huesca había veinte equipos en liga juvenil. El club deportivo Peñas recreativas desapareció y hay dos clubs en liga juvenil. Y es así, y es así. La gente entro a jugar a voleibol por qué, porque se ven reflejados en su equipo de liga división de honor de voleibol, y es así, y es así. En Pamplona, cuando estaba el Portland San Antonio había una cantera de balonmano brutal. Cuando el Portland San Antonio desaparecía [...] el nivel de balonmano en Pamplona capital ha bajado una barbaridad, ¿por qué?, porque la élite tira de la base, y eso lo sabemos todos, todos. Entonces podemos hacer dos cosas, a los clubs deportivos de Aragón dejarlos tirados y desaparecerán la mitad o decirles “yo te doy dinero a cambio de algo” y miren, nosotros les damos dinero a cambio de: organizar campus, clinics, actividades escolares para seis a dieciséis años, colaboran en la divulgación de la modalidad deportiva, participar con la presencia de jugadores y técnicos en eventos específicos, participar en actividades en centros escolares con concursos, visitas y charlas, invitar a niños, a colegios, a asociaciones a que acudan a los entrenamientos, organizar actividades de formación encaminadas a la mejora, y eso no interesa pero, encaminadas a la mejora de técnicos y entrenadores, suscribir un código de conducta, etcétera, etcétera. ¿Qué se puede mejorar?, sí. Presentamos unas bases a exposición pública y no alego nadie, y eso no es participación, ya lo sé, pero es exposición pública, pero no alego nadie.

Por tanto yo pienso que el convenio de clubs deportivos, creo sinceramente que ayudan bastante, bastante.

Con respecto a la mediación. ¿Cómo queremos montar el espacio de mediación?. A nosotros nos gustaría y estamos trabajando en ello, que el espacio de mediación, cada uno con su competencia, es decir la Dirección General de Familia con su gente competente de la Dirección General de Familia, el SAMA con la Dirección General de Trabajo competente con su gente, tal, pues montar un gran espacio en la Expo, un espacio que vamos a alquilar Presidencia, que pagara el alquiler Presidencia y Justicia, de mil metros cuadrados aproximadamente tiene el espacio. Y ahí se inaugura el espacio de mediación donde el ciudadano sepa que a mano derecha tendrá los juzgados y a mano izquierda tendrá la mediación. Yo entiendo que es una buena propuesta y electoralmente

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

da cero, pero es un buen servicio para el ciudadano que Aragón tenga un gran espacio de mediación.

¿Cómo conseguir, y es un problema señor Barrena, es verdad, que el ciudadano conozca el espacio de mediación?. Pues lógicamente habrá que hacer campañas de divulgación pues en cada ámbito, con las cámaras de comercio para el tema mercantil, con el tema de familia, intentar por todos los medios convertirnos en un referente en mediación. Y yo no sé quién seguirá aquí dentro de seis meses o siete meses, pero eso es un proyecto que es muy interesante y a mí me encantaría que siguiera porque es un tema que prácticamente nadie ha hecho y que entiendo que es bastante, bastante interesante.

Con respecto a la cooperación al desarrollo, que como tienen poco que decir los departamentos, donde más han dicho. A ver, y aquí dicen cosas que yo no me la creo, que no tenemos sensibilidad. Si no tuviéramos sensibilidad habríamos hecho como La Rioja por ejemplo, suprimirla, por ejemplo, claro. Usted no tiene más sensibilidad, pumba de un plumazo, del Partido Popular para que luego no digan. No hay cooperación al desarrollo. Es decir, nosotros hemos ayudado todo lo que hemos podido, con el pueblo Saharaui como decía el señor Soro, con Unicef, con la FAS, es decir, claro es que aquí, sumando todas sus peticiones, le estaba sumando al señor Soro, iba por veinticinco millones de euros, ¿de dónde los cojo?, ¿de dónde los cojo?. Claro pero es que cogemos y si sumamos todas sus peticiones en economía, en sanidad, en educación, en tal, en todos, hay que hacer un presupuesto de siete mil millones de euros, ¿de dónde cojo el dinero?. Claro, yo también he estado en la oposición y hacia lo mismo ¿eh?, ahí estaba en la oposición y si sumase a todos mis compañeros el presupuesto era cuatro veces más, y están en su papel pero ¿de dónde cogemos el dinero?. Esto es increíble, vamos. En fin.

Con respecto a Justicia, varias cosas. Con respecto a Justicia estaba diciendo. La nueva oficina judicial. La otra nueva oficina judicial, y hemos dado muchas vueltas al tema y hemos discutido mucho con la directora general de Justicia porque digo “deja de anunciar que vas a ponerla en marcha porque no la vamos a poner en marcha”, de momento hasta ahora. El otro día tuvimos comisión mixta con fiscales y nos pedían que pusiésemos en marcha la oficina fiscal, por ejemplo. Nosotros teníamos un problema. La nueva oficina judicial por una parte es un tema presupuestario, lógicamente hay que negociar una nueva RPT y hay que buscar una bolsa de dinero para ofrecer porque si tú

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

vas a cambiar las condiciones laborales algo hay que ofrecer a cambio, es que si no, entiéndeme, yo no me siento a una mesa a negociar a cambio de qué, ¿a cambio de nada?. Y luego también teníamos miedo a que los traslados a la ciudad de la justicia, a Huesca tal, con el trastorno que han supuesto para los funcionarios, encima el mismo día iniciásemos la nueva oficina judicial. Y nos daba pavor que al principio hubiera, entiéndeme, nos ponen como ejemplo de traslado a la ciudad de la justicia. Que el mismo día hubiera un juicio en un sitio y al día siguiente en otro, nos ponen como ejemplo. Nos daba mucho miedo. Sin ninguna duda el próximo Gobierno una de sus principales apuestas será la nueva oficina judicial. Al principio funciona muy mal. Sí que es cierto que en el espacio, en territorio del ministerio y alguna comunidad autónoma como el País Vasco creo empieza a funcionar bastante bien. Es un nuevo objetivo. El próximo consejero de la Justicia, que no se si seré yo, uno de sus objetivos será la nueva oficina judicial.

Con respecto a los temas tecnológicos. Mire yo, ayer tuvimos una reunión también con, tuvimos comisión mixta de secretarios judiciales y con los decanos de los Colegios de Abogados. El Exnet, la bidireccionalidad del Exnet en Teruel ha funcionado muy bien. Y hay mucha gente que se encarga de decir que ha funcionado mal, y el secretario de Teruel nos decía “oiga que ha funcionado bien”. ¿Qué hay problemas al principio?, pues claro, pero es que la justicia, y usted lo conoce muchísimo mejor que yo, los pasos en modernización van muy lentos y hay que mejorarlos entre todos. Y se han dado pasos importantes. Somos la comunidad autónoma que por habitante más notificaciones del Exnet hacemos, dos millones de notificaciones, está muy bien. Nos gana Andalucía que son siete millones de habitantes. Es decir, yo pienso que en el tema de justicia hay que ir avanzando y hay que avanzar más todavía, pero hemos avanzado bastante en el tema de lo que es la modernización de la justicia.

Con respecto a la utilización de fondos FITE para la modernización de, para utilizar estos fondos FITE. Miren, nosotros veíamos claramente que teníamos que intentar por todos los medios arreglar el palacio de justicia de Teruel. Pues las transferencias fueron unas malas transferencias y el Partido Popular las apoyo creo, yo no estaba aquí pero, ¿nos abstuvimos?, nos abstuvimos. Yo creo sinceramente que han venido mal dotadas. El mejor ejemplo es el edificio de Teruel. Y también digo una cosa, para que el que esté en, para el que esté en contra de las comunidades autónomas que vea la inver-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sión de justicia en los últimos ocho años. Aragón no tendría los espacios judiciales que tiene si no hubiera transferencias en justicia porque ¿en Madrid se hubieran gastado un duro en el palacio de Huesca?, ni de coña, vamos. Por tanto yo pienso que ahí se ve que una comunidad autónoma es buena, que este cerca del ciudadano.

Por tanto lo que digo con respecto al FITE es que si no llegamos a conseguir ese millón de euros del FITE no habiéramos podido comenzar las obras este año, es así de claro, y no veo que sea una mala, una mala solución.

Con respecto a la Ley de Planta, a lo que decía el señor Boné con la defensa y tal. El otro día, la conferencia sectorial que fue hace quince días en Madrid, fue un poco la conferencia de la yenka por decirlo de alguna manera, todos los pasos que antes se habían dado se dieron para atrás. Es decir, se dijo por parte del ministro en su informe que abandonaba la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial referente a planta judicial. Se abandona. No se hace. Es decir, podemos estar todos bien tranquilos, no se hace.

¿Cuál fue la propuesta de Aragón?, porque claro como somos casi los últimos transferidos, hablamos nosotros y después La Rioja ¿no?, y Cantabria habla después de nosotros. Yo dije que si algún día a alguien se le ocurría volver a buscar una fórmula de racionalizar cómo llega la justicia al territorio, que alguna fórmula hay que buscar, que por favor que pregunten en el territorio ¿vale?. Es que no es lo mismo reformar la justicia desde Valencia o desde Madrid que en Cantabria, Aragón, Castilla, León, que no tiene nada que ver. Que España es muy diversa y sobre todo en el territorio, y que el que vive en Boltaña tiene mucho mérito de vivir el Boltaña.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor consejero, debe ir finalizando.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Pero si aparte le quitamos el médico y le quitamos el juzgado, pues es que vivir en Boltaña ya no tendrá ningún mérito. Será, no sé cómo explicarlo, sería, vamos, en fin. Por tanto, es así.

Con respecto a la ley de tasas, también, señor Boné, la propuesta del Ministerio es bajar las tasas, que nosotros hemos ido hasta al Constitucional con un tipo de tasas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Acabo ya diciendo, respecto a los ingresos, aunque no me corresponde..., es decir, del cien por cien de los ingresos del Gobierno de Aragón que están en presupuestos, ¿qué porcentaje nos llegan transferidos?, que nos dicen: «usted va a recibir al año que viene tantos ingresos». ¿El 80%? Es decir, es que cuando ustedes se meten con el Gobierno de Aragón porque ha hecho mal sus ingresos..., es que nos vienen de Madrid. En Madrid te dicen: «usted va recibir cuatro mil ciento dieciséis euros», y el señor Campoy lo dice porque se lo dicen en Madrid. Cuando dicen: «es que ha subido el IVA ochenta millones», este mes nos transfieran de Madrid ochenta millones, y dentro de dos años me liquidarán o positiva o negativamente. Y eso es así.

La cuenta 409 no son facturas en los cajones, eh. Factores en los cajones son las que abres un cajón y encuentras un papel que dice: «estimado Roberto, te dejo tres millones de euros; tú sabrás lo que haces». Eso son facturas en los cajones. Eso son facturas en los cajones, que fue lo que me encontré yo.

Y poco más. ¿Cómo diría yo? Iba a dar las gracias a todo mi departamento por lo que me han ayudado estos cuatro años. No lo hago porque no voy a decir que me despidió. Lo haré en la última comparecencia. Claro, y agradecer a mi grupo también pues lo que me ayuda, ¿no? Simplemente decir que yo pienso que en este departamento, en Justicia hemos avanzado muchísimo, muchísimo. Tenemos el punto negro que decía, el tripunto negro de cooperación al desarrollo, pero ya les gustaría a otras comunidades que el porcentaje que destinan de su presupuesto a cooperación al desarrollo fuera al menos como el nuestro. Ya les gustaría.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Último punto del orden del día: ruegos y preguntas. No hay ruegos. No hay pregunta.

Se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.*]